



Guía del psicólogo



**Junta Rectora
Delegación de Madrid**

Presidente	Carlos Camarero
Vicepresidente	Alejandro Avila
Secretario	Adolfo Hernández
Vicesecretario	José María Prieto
Tesorero	Antonio Pérez
Y los Vocales	Juan Carlos Duro
	Consuelo Escudero
	Victor Pérez
	Pablo del Río
	Encarnación Vázquez

La «Guía del Psicólogo» se distribuye gratuitamente a los colegiados de las Delegaciones de Andalucía Occidental, Baleares, Castilla-León, Euskadi, Madrid, y Norte.

Venta directa en la Secretaría de la Delegación..... 75 ptas.
Venta por correo incluyendo gastos de envío.....100 ptas.
(Pago adelantado en sellos de correos)
Depósito Legal: M-5.095-1985.

De este número de «Guía del Psicólogo» se han editado 8.700 ejemplares.

Redacción y Administración: Fernández de los Ríos, 87

Teléfono: 244 58 13

Redacción: Ricardo Lucas (Servicio de Documentación)

Responsable de Publicaciones y Documentación: Adolfo Hernández Gordillo

Imprime: LUMIMAR - Albasanz, 48-50

Edita: Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos

SUMARIO

1. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO: INDICE/EXTRACTOS DE DISPOSICIONES DE INTERES	
1.1. Información académica.....	3
1.2. Otras disposiciones.....	8
* ORDEN de 18 de octubre de 1985 por la que se realizan modificaciones normativas y se dota de una estructura orgánica al Fondo de Investigaciones Sanitarias de la Seguridad Social.....	8
* ORDEN de 18 de octubre de 1985 por la que se considera en situación asimilada al alta a los trabajadores en desempleo no subsidiado, a efectos de la prestación económica por subnormalidad....	10
2. CURSOS	
— Diciembre.....	12
3. CONGRESOS	
3.1. Diciembre:	
— Primeras Jornadas de Salud Mental Infantil (Madrid, 6-8 diciembre 1985).....	18
3.2. Febrero 1986	
3.3. Marzo 1986:	
— I Congreso Nacional de Psicología de la Actividad Física y el Deporte (Barcelona, 20-22 marzo 1986).....	21
3.4. Información preliminar:	
— XI Congreso Internacional de Ontopsicología (Roma, 23-27 mayo 1985).....	22

4. PREMIOS

4.1. Premio Memoria de Licenciatura (Cuarta Edición 1984-1985) de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.....	23
4.2. Premio Periodístico (Cuarta Edición 1985) de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.....	24
4.3. Trabajos galardonados con el «PREMIO REINA SOFIA» de Investigación sobre Prevención de la Subnormalidad.....	24

5. DOCUMENTACION

5.1. Relación de Tesis Doctorales de Psicología aprobadas en Universidades españolas durante el curso académico 1977-78 (y II).....	26
5.2. Suscripciones con tarifas reducidas a las revistas de la American Psychological Association para el año 1986.....	33
5.3. Nuevas publicaciones periódicas del Colegio Oficial de Psicólogos (Delegación de Madrid):	
5.3.1. «Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones»	35
5.3.2. «Documentación Psicológica».....	36
5.3.3. «Selecciones de Prensa».....	37
5.4. Directorio de Terapeutas del Comportamiento de la Asociación Española de Terapia del Comportamiento.....	37
5.5. Publicaciones:	
5.5.1. Publicaciones del «Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad» (distribución gratuita).....	38
5.5.2. Publicaciones de la Delegación de Galicia del Colegio Oficial de Psicólogos.....	38

6. INFORMACION BIBLIOGRAFICA

6.1. Novedades bibliográficas.....	40
6.2. Libros recibidos durante el mes de octubre de 1985.....	42

BOLETIN DE PEDIDO DE LAS PUBLICACIONES DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS	45
--	----

BOLETIN DE SUSCRIPCION A LAS PUBLICACIONES PERIODICAS DE LA DELEGACION DE MADRID DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS.....	47
---	----

1. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO: INDICE/EXTRACTOS DE DISPOSICIONES DE INTERES

ADVERTENCIA: LAS FECHAS EN NEGRITA QUE PRECEDEN A LAS RESOLUCIONES, ORDENES, ETC., SON LAS FECHAS DE PUBLICACION DE LAS MISMAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

1.1. INFORMACION ACADEMICA

(Período cubierto: del 1 de octubre al 4 de noviembre de 1985)

Unicamente se incluyen la legislación general y las convocatorias (oposiciones, concursos de acceso, de traslado, etc.), con sus resultados (aprobados, nombramientos, etc.).

5 de octubre de 1985

* **RESOLUCION de 30 de septiembre de 1985**, del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de los sorteos que han de realizarse para la designación de los miembros de las Comisiones para la provisión de los Cuerpos de Profesores Universitarios.

Universidades de Oviedo

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD.

Area de conocimiento: «**Metodología de las Ciencias del Comportamiento**».

Presidente titular: Don Mariano Yela Granizo.

Presidente suplente: Don Jaime Arnau Gras.

Vocal Secretaria titular: Doña María Rosario Martínez Arias.

Vocal Secretaria suplente: Doña Araceli Macía Antón.

Universidad del País Vasco

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS.

Area de conocimiento: «**Psicología Evolutiva y de la Educación**».

Presidenta titular: Doña Felicidad Loscertales Abril.

Presidente suplente: Don Vicente Martínez Rubio.

Vocal Secretario titular: Don Fernando Bacaicoa Ganuza.

Vocal Secretaria suplente: Doña Carmen Sainz Hernández.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS.

Area de conocimiento: «**Psicología Evolutiva y de la Educación**».

Presidenta titular: Doña Felicidad Loscertales Abril.

Presidente suplente: Don Vicente Martínez Rubio.

Vocal Secretario titular: Don Fernando Bacaicoa Ganuza.

Vocal Secretaria suplente: Doña Carmen Sainz Hernández.

CUERPO: PROFESORES: TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS.

Area de conocimiento: «**Psicología Evolutiva y de la Educación**».

Presidenta titular: Doña Felicidad Loscertales Abril.

Presidente suplente: Don Vicente Martínez Rubio.

Vocal Secretario titular: Don Fernando Bacaicoa Ganuza.

Vocal Secretaria suplente: Doña Carmen Sainz Hernández.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS.

Area de conocimiento: «**Psicología Evolutiva y de la Educación**».

Presidenta titular: Doña Felicidad Loscertales Abril.

Presidente suplente: Don Vicente Martínez Rubio.

Vocal Secretario titular: Don Fernando Bacaicoa Ganuza.

Vocal Secretaria suplente: Doña Carmen Sainz Hernández.

14 de octubre de 1985

- * **RESOLUCION de 24 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado universitario de la Universidad de Sevilla.**

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: **Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico**. Departamento al que está adscrita: En constitución según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: El candidato que cubra la plaza en concurso deberá impartir las materias del plan de estudios vigentes, referentes a la disciplina de Diagnóstico Clínico; deberá dedicarse a la línea de investigación referente al Diagnóstico y Evaluación de los aspectos normales y anormales del comportamiento. Clase de convocatoria: Concurso.

16 de octubre de 1985

- * **DECRETO de 13 de junio de 1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de la Laguna.**

- * **RESOLUCION de 12 de septiembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», emitida el día 5 de septiembre de 1985 en segunda convocatoria.**

Ilmo. Sr. Convocadas las Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22) fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológicos», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) y posteriormente por Resolución de 13 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto, y por Resoluciones de 21 de mayo y 11 de junio de 1985, fueron estimados parcialmente los recursos de alzada interpuestos por varios aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma la Dirección General de Enseñanzas Universitarias dispuso en 5 y 19 de junio de 1985 que aquella se reuniera nuevamente en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria los días 3 al 5 de septiembre actual, la Comisión del área de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico» ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar al aspirante **don Abilio Reig Ferrer** y no aprobar a los restantes aspirantes si bien superaron el mínimo de tres calificaciones de seis un total de cinco aspirantes más. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria a través de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Barcelona. Por todo ello.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», declarando apto al aspirante don Abilio Reig Ferrer, y no aptos a los veintisiete aspirantes restantes, para acceder al Cuerpo de referencia, si bien han obtenido el mínimo de tres calificaciones de seis los aspirantes don Rafael Burgaleta Alvarez, doña Inés Carrasco Gala, doña María Forn Santacana, don Jerónimo Párraga Pérez y don Bonifacio Sandín Ferrero.

Los aspirantes últimamente indicados podrán solicitar del Consejo de Universidades, en el plazo de quince días hábiles de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Esta-

do» y a través de la Universidad donde presten sus servicios la revisión de la calificación obtenida en las pruebas, de acuerdo con el artículo 19.1 de la Orden convocatoria.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de septiembre de 1985. El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Rubalcaba.
Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19 de octubre de 1985

* RESOLUCION de 16 de septiembre de 1985, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se publica la composición del Consejo Social.

A tenor de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 5/1985, de 26 de marzo, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición del Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares.

1. Representantes de la Junta de Gobierno.

Don Nadal Batle Nicolau, Rector.

Don Bernardo Sureda García.

Don Gabriel Oliver Oliver.

Don Alejandro Onsalo Orfila, Secretario general.

Don Camilo, J. Cela Conde.

Don Luis Francisco Piña Sáiz Gerente.

Don Bartolomé Vidal Pons.

Don Francisco Marina Miguel.

2. En representación de los intereses sociales, tal como preve el apartado 3 del artículo primero de la Ley 5/1985.

a) Don Francisco Canals Bennássar y don Gabriel Lladó Vidal.

b) Don Bartolomé, Nadal Moncadas y don Miguel Durán Ordiñana.

c) Don Carlos Balnes Nopuvilas.

d) Don Nicolás Llaneras Manresa.

e) Don Rubén Herrero Rodríguez, don Francisco obrador Moratinos y don Eusebio Riera Guillera.

f) Don Lorenzo Mulet Sanz, don Angel Juncosa Aysa y don Miguel Capella Moyá.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1985.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

21 de octubre de 1985

* RESOLUCION de 30 de septiembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Psicología Básica», emitida el día 6 de septiembre actual, en segunda convocatoria.

Ilmo. Sr. Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudieran interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron desigandas las Comisiones que habrían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Psicología Básica», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de septiembre), y, posteriormente, por Resolución de 20 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 21 de mayo de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por varios aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 3 de junio siguiente que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedidores de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria los días 5 y 6 de septiembre actual, la Comisión del área de «Psicología Básica» a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el senti-

do de aprobar a tres aspirantes, suspendiendo a los restantes, si bien superan el mínimo de tres calificaciones de seis un total de seis aspirantes de entre los suspendidos.

La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad de Granada.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Psicología Básica», emitida el día 6 de septiembre actual, en segunda convocatoria, declarando aptos a los aspirantes siguientes: **Don Enrique García Fernández-Abascal, don José Quintana Fernández y doña Elena Quiñones Vidal.**

Los demás aspirantes se declaran no aptos, si bien han superado el mínimo de tres calificaciones de seis los siguientes: Doña María Ester Barberá Heredia, don Alfredo Campos García, Doña Adriana Garau Florit, don Isaac Garrido Gutiérrez, don José Luis González Almendros y don Sandalio Rodríguez Domínguez.

Estos últimos seis aspirantes podrán solicitar del Consejo de Universidades y a través de sus respectivas Universidades de origen, la revisión de sus calificaciones en el plazo legal establecido por el artículo 19.1 de la Orden de convocatoria.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1985. — P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria.

25 de octubre de 1985

- * **RESOLUCION DE 18 de octubre de 1985, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se fijan lugar, día y hora para la realización de los sorteos para designar los miembros de las Comisiones para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.**

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS.

Area de conocimiento: Psicología Básica.

Presidente titular: Don Pedro Ureña Encinas.

Presidenta suplente: Doña M. Jesús Eraso Perurena.

Vocal Secretaría titular: Doña Purificación Pérez Villar Fernández.

Vocal Secretario suplente: Don Leonardo Fuentes Blanco.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS.

Area de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Presidenta titular: Doña María Gloria Medrano Mir.

Presidenta suplente: Doña María Angeles García Crespo.

Vocal Secretaría titular: Doña María Cristina Alvarez Reinares.

Vocal Secretaría suplente: Doña María Concepción Martín Sánchez.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS.

Area de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Presidenta titular: Doña María Gloria Medrano Mir.

Presidenta suplente: Doña María Angeles García Crespo.

Vocal Secretaría titular: Doña María Cristina Alvarez Reinares.

Vocal Secretaría suplente: Doña María Pilar de Oñate García de la Rasilla.

28 de octubre de 1985

- * **RESOLUCION de 8 de octubre de 1985, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: Psicobiología.

Comisión titular (N. Com. 01)

Presidente: Sánchez Turet, Miguel. CU Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario Sabater Pi, Jorge. TU Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Sabater Pi, Jorge. TU Universidad de Barcelona.

Vocal: Palafox Marqués, Silverio CU Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Molina Valero, Filomena. TU Universidad de Ganada.
Vocal: Martínez Selva, José María. TU Universidad de Murcia.

Comisión suplente

Presidente: Rodríguez Sanabra, Francisco. CU Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal Secretario: Gómez-Jarabo García, Gregorio Manuel. TU Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal: Guillamón Fernández, Antonio. CU UNED.
Vocal: Morgado Bernal, Ignacio. TU Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal: Martín Ramírez, Jesús. TU Universidad de Sevilla.

4 de noviembre de 1985

* **RESOLUCION de 11 de octubre de 1985, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Catedrático y Profesor titular de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de esta Universidad.**

AREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

Presidente: Don José Alonso Forteza Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Enrique Echeburúa Odrizola, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.
Vocales: Don José Bermúdez Moreno, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Doña Desamparados Francisca Belloch y Fuster, Profesora titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Don Antonio del Pino Pérez, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente

Presidente: Don José Sánchez Cánovas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: Don Alfredo Fierro Bardaji, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Doña Elena Ibáñez Guerra, Catedrática de la Universidad Literaria de Valencia.

Doña María del Pilar Sánchez López, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña María Dolores González Portal, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

* **RESOLUCION de 18 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, aceptando propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Psicología Social», emitida el día 16 de septiembre último, en segunda convocatoria.**

Ilmo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Psicología Social», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 21 de mayo de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por diversos aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 5 de junio siguiente que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 16 de septiembre último la Comisión del área de «Psicología Social», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de no aprobar a ninguno de los aspirantes implicados. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad de Granada.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Psicología Social», emitida el día 16 de septiembre último, en segunda convocatoria, declarando no aptos para acceder al Cuerpo de referencia a los aspirantes: Don Sabino Ayestarán Echeberria, don José María Blanch Ribas, don Ernesto Coy Ferrer, don Pere noto Brulles, Don Anastasio Ovejero Bernal y doña Carmen Sanz Rueda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1.2. OTRAS DISPOSICIONES **(Período cubierto: 1 de octubre a 4 de noviembre de 1985)**

1 de octubre de 1985

- * **RESOLUCION de 4 de septiembre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio entre la Administración del estado y la Generalidad Valenciana, en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo.**

2 de octubre de 1985

- * **REAL DECRETO 1781/1985, de 11 de septiembre, sobre valoración definitiva, ampliación de funciones y medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de Sanidad (AISNA).**

3 de octubre de 1985

- * **REAL DECERTO 1783/1985, de 11 de septiembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de sanidad (AISNA).**

8 de octubre de 1985

LEY de 31 de julio, de la Función Pública Valenciana.

- * **RESOLUCION de 1 de octubre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Valenciana sobre coordinación de la asistencia sanitaria en esa Comunidad Autónoma.**

15 de octubre de 1985

- * **RESOLUCION de 17 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo para el personal laboral que presta servicios en materia de bienestar social de la Diputación General de Aragón.**

16 de octubre de 1985

- * **ORDEN de 9 de octubre de 1985, por al que se establece el modelo retributivo de Equipos de Atención Primaria. (Ministerio de Sanidad y Consumo).**

- * **ORDEN de 18 de octubre de 1985 por la que se realizan modificaciones normativas y se dota de una estructura orgánica al Fondo de Investigaciones Sanitarias de la Seguridad Social.**

Ilustrísimos señores:

El desarrollo y fomento de la investigación sanitaria en nuestro país ha recibido un impulso importante en los últimos años, siendo el Fondo de Investigaciones Sanitarias uno de los agentes que lo ha hecho posible.

En la actualidad, el Fondo de Investigaciones Sanitarias se regula por una serie de normas administrativas de diverso rango, entre las que cabe citar la Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de 27 de junio de 1980, modificada posteriormente por las Ordenes de 7 de octubre de 1980 y 20 de diciembre de 1983.

Las disposiciones dictadas establece y definen los objetivos del Fondo de Investigaciones Sanitarias, fijan su adscripción al Instituto Nacional de la Salud, como Organismo especializado en los aspectos singulares de investigación sanitaria y desarrollan funciones y fijan competencias de las distintas Comisiones y organismos de Dirección y Administración, pero no lo dotan de la estructura orgánica que posibilite y facilite el cumplimiento ágil y eficaz de aquellas actividades y funciones.

Con la finalidad de conseguir eficacia en la gestión y adecuar la composición de sus órganos colegiados a las modificaciones habidas en la Administración del Estado, se hacen necesarias algunas modificaciones normativas y dotar de una estructura orgánica al Fondo, sin que genere con ello aumento de gasto público. En su virtud, previa, aprobación de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

Primero. — La Comisión Administradora estará presidida por el Ministro de Sanidad y Consumo, actuando como Vicepresidente el Subsecretario de Sanidad y Consumo, el Director general del Instituto Nacional de la Salud y el Director del Fondo, por este mismo orden.

Serán Vocales de la misma los siguientes:

El Director general de Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El Director general de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El Director general de Farmacia y medicamentos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El Director general de Régimen Económico de la Seguridad Social.

El Interventor general de la Seguridad Social.

El Director general de Política Científica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuatro representantes del Instituto Nacional de la Salud designados por su Director general.

Actuará como Secretario de la Comisión, el Secretario general del Fondo.

Segundo. — Existirá una Comisión Delegada en el seno de la Comisión Administradora para el estudio y tramitación de los expedientes cuya urgencia, a juicio de la Dirección del Fondo, así lo requiera.

La Comisión Delegada estará compuesta por el Director general del Instituto Nacional de la Salud, el Director general de Planificación Sanitaria, el Interventor general de la Seguridad Social y el Director del Fondo, actuando como Secretario, el Secretario general del Fondo.

Tercero. — El Director del Fondo, será nombrado discrecionalmente por el Ministro de Sanidad y Consumo.

Corresponde al Director del Fondo elaborar las líneas de actuación científica, coordinar todos los recursos disponibles para su ejecución, presidir las reuniones del Consejo Científico y realizar las Memorias a la Comisión Administradora.

El Director general del Instituto Nacional de la Salud podrá delegar en el Director del Fondo la ordenación de los gastos precisos para la ejecución de los créditos asignados al Fondo en los presupuestos del Instituto.

Cuarto.-a) Se crean las siguientes unidades dependientes de la Dirección del Fondo:

— Secretaría General, con nivel orgánico de Jefatura de Servicio:

Negociado Secretaría.

— Sección Técnica:

Tres Negociados Administrativos.

— Sección de Administración:

Tres Negociados Administrativos.

— Sección de Seguimiento y evaluación de resultados:

Tres Negociados Administrativos.

b) Existirá un Secretario Científico con nivel de Jefe de Servicio.

c) Por las funciones de colaboración y apoyo director, se adscriben al Director del Fondo:

— Un Asesor Técnico.

— Un Negociado.

Quinto. — El coste económico de la estructura orgánica que se establece en el artículo anterior será financiado con los recursos del Instituto Nacional de la Salud mediante las modificaciones presupuestarias que procedan en la forma reglamentariamente establecida.

Sexto.-a) Por la Subsecretaría de Sanidad y Consumo se adoptarán las medidas necesarias para la ejecución de la presente Orden.

b) Por la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud se realizarán o, en su caso, pro-

pondrán al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las adaptaciones que procedan en el Presupuesto del Instituto Nacional de la Salud, al objeto de consignar como Servicios y Programas diferenciados los objetivos, actividades y créditos destinados a la financiación del Fondo.

c) Quedan derogadas y modificadas las disposiciones de igual o inferior rango en cuanto se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

d) Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de octubre de 1985.

LLUCH MARTIN

29 de octubre de 1985

* **REAL DECRETO 1995/1985, de 9 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de sanidad (AISNA).**

31 de octubre de 1985

* **REAL DECRETO 2026/1985, de 9 de octubre, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Murcia en materia de sanidad (AISNA).**

4 de noviembre de 1985

* **REAL DECRETO 2051/1985, de 9 de octubre, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón en protección de menores.**

30 de octubre de 1985

* **ORDEN de 18 de octubre de 1984 por la que se considera en situación asimilada la alta a los trabajadores en desempleo no subsidiado, a efectos de la prestación económica por subnormalidad.**

Ilustrísimos señores:

La Orden de 8 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 21), regula la asistencia en la Seguridad Social a los subnormales, estableciendo como requisito para ser beneficiario de la misma, estar en alta en la Segurjridad Social o en situación asimilada a la de alta. Los trabajadores desempleados que hayan agotado la prestación o subsidio por desempleo, por transcurso del plazo establecido en la Ley 31/1984, de 2 de agosto, no reúnen dicho requisito. Las especiales circunstancias en que se encuentran estos trabajadores desempleados aconsejan establecer la situación asimilada a la de alta, a efectos de ser beneficiario de la asistencia a subnormales que presta la Seguridad Social, para los trabajadores que hayan agotado por transcurso del plazo la prestación o subsidio por desempleo.

En su virtud, a propuesta de la Secretaría General para la Seguridad Social, y en uso de las facultades que confiere el artículo 95, apartado 2, de la Ley General de la Seguridad Social, de 30 de mayo de 1984, para establecer nuevas situaciones de asimilación el alta para determinadas contingencias.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Los trabajadores que hayan agotado por transcurso del plazo la prestación o subsidio por desempleo se consideraran en situación asimilada a la de alta, a efectos de la protección por asistencia a los subnormales, establecida por la Orden de 8 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 21), en los términos y condiciones que se regulan en la presente Orden, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Haber agotado la prestación o subsidio por desempleo.
- Permanecer inscrito en una Oficina de Empleo.
- No haber rechazado oferta de colocación adecuada desde el momento en que se produjo la extinción de la correspondiente prestación o subsidio.
- No tener derecho a la asistencia en la Seguridad Social a los subnormales por cualquier causa.

Art. 2.º 1. La situación asimilada al alta, a los efectos previstos en la presente Orden, se acreditará mediante la presentación ante las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas

que tengan transferidas competencias en esta materia, certificación expedida por el Instituto Nacional de Empleo (INEM), en la que se haga constar que el interesado reúne los requisitos a), b) y c) del artículo anterior. Una vez reconocido el derecho del beneficiario deberá aportar, trimestralmente, certificaciones del INEM de que el trabajador continúa reuniendo los requisitos previstos en las letras b) y c) previamente citadas.

2. El trabajador que ya fuera beneficiario de la asistencia a los subnormales, antes de agotar la prestación o subsidio por desempleo, deberá presentar la certificación en el plazo de quince días siguientes a aquel en que agotó la prestación o subsidio por desempleo, a los efectos de que no se le extinga el derecho a la asistencia a los subnormales. En caso contrario, el derecho nacerá a partir del momento en que formule la nueva solicitud.

Art. 3.º El derecho a la asistencia a los subnormales se extinguirá por no reunir los beneficiarios los requisitos establecidos en el artículo 1.º apartados b) y c) de la presente Orden, o por las causas previstas en el artículo 9 de la Orden de 8 de mayo de 1970.

DISPOSICION TRANSITORIA

Lo establecido en la presente Orden será de aplicación a los trabajadores que, con anterioridad a la entrada en vigor de la misma, se encuentren en la situación a que se refiere el artículo 1.º previa solicitud, acompañada de la certificación a que se refiere el artículo 2.º 1, ante las Direcciones provinciales del INSERSO u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas que tengan transferidas competencias en estas materias.

DISPOSICION FINAL

Se faculta a la Secretaría General para la Seguridad Social para resolver cuantas cuestiones puedan plantearse en la aplicación de lo dispuesto en la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV.II para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

Lugar: Madrid.

Organización: Centro DATO

Profesor: M.ª Dolores ANAP

Presidencia: 8-005 Ptas.

Información: Centro DATO

Información: CPC Diavo Muntio 209, 4.ª A. 28010 Madrid. Tel. 370 81 00.

Fecha: 4-12 Diciembre 1985

Lugar: Madrid

Organización: Centro Dato

Profesor: Sociedad Española de Análisis Biotecnológicos

Presidencia: 8-005 Ptas.

Información: Centro DATO

Información: Tel. 370 30 21 10 a 17 H.

Fecha: 28-11 Diciembre 1985

Lugar: Madrid

Organización: PROSS

Profesor: Gabinete de Orientación Psicológica

Presidencia: 8-005 Ptas.

Información: Orens, 13. Pto 1 Oficina 10. 28010 Madrid. Tel. 370 30 21 10 a 17 H.

2. CURSOS

ADVERTENCIA: EL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS NO ASUME EN PRINCIPIO —SALVO EN LOS CASOS EN QUE SEA EL ORGANIZADOR—, NI EL CONTENIDO NI LA METODOLOGIA DE LOS CURSOS QUE SE INCLUYEN EN LA "GUIA".

Se anima a los colegiados que asistan a los mismos que pongan en conocimiento del Colegio cualquier irregularidad que pudieran observar en ellos.

La información que a continuación se proporciona ha sido extraída de los folletos, circulares, revista, etc., que se reciben en la Delegación de Madrid y que también se expone en el Tablón de Anuncios de la misma. Se ha procurado facilitar una información más extensa sobre los cursos organizados por Universidades, Asociaciones Científicas e Instituciones Oficiales.

DICIEMBRE

CURSO SOBRE TERAPIA SEXUAL

Fecha: 14-15 de diciembre 1985.

Lugar: Madrid.

Organización: Centro de Psicología comportamental. CPC.

Profesor: Equipo CPC

Precio: 7.000 Ptas. (Estudiantes 5.000 Ptas.)

Información: CPC. Bravo Murillo, 299, 4 A. 28020 Madrid. Tel. 270 91 60.

TALLER DE INTRODUCCION A LA TERAPIA BIONERGETICA

Fecha: 7 diciembre 1985

Lugar: Madrid.

Organización: Sociedad madrileña de Análisis Bioenergético

Profesor: LIS (E.)

Precio: 3.500 Ptas.

Información: Tel. 270 30 21 (De 16 a 17 H.)

"TRAINNING" SOBRE PSICOPEDAGOGIA

Fecha: 26-27 Diciembre 1985.

Lugar: Madrid.

Organización: EOS. Gabinete de Orientación Psicológica.

Profesor: Díaz Langa (E.)

Precio: 4.000 Ptas.

Información: EOS. Orense, 12, Piso 1 Oficina 10. 28020 Madrid. Tels 455 39 13/455 33 28.

CURSO INTRODUCTORIO AL ANALISIS TRANSACCIONAL

Fecha: 14-15 Diciembre 1985.

Lugar: Madrid

Organización: Humanae. Gabinete de Psicología Humanista

Profesor: Villanueva Martínez (P.), AGRUÑA (M.A.)

Precio: 5.000 Ptas.

Información: Humanae. Plaza Cuatro Amigos, 7. 28016 Madrid. Tel. 215 48 81.

CURSO DE TERAPIA SEXUAL

Fecha: 13-14 Diciembre 1985

Lugar: Córdoba

Organización: CEAMCO. Centro de Análisis y modificación de la Conducta.

Profesor: Sanz (A.)

Precio: 8.000 ptas. Estudiantes: 6.000 Ptas.

Información: CEAMCO. San Alvaro, 2, 3, 2. 14003 Córdoba. Tel. 48 39 66.

CURSO DE ESTIMULACION PRECOZ

Fecha: 6-8 de Diciembre 1985

Lugar: Madrid.

Organización: Centro DATO.

Profesor: Miembros de ANAP (Maternidad de Santa Cristina).

Precio: 6.500 Ptas.

Información: Centro DATO. Oquendo, 23. 28006 Madrid. Tel. 262 16 02 (9 a 17 h.)

CURSO SOBRE LA GLOBALIZACION EN PREESCOLAR

Fecha: 9-13 Diciembre 1985

Lugar: Madrid.

Organización: Centro Dato.

Profesor: Lebrero Baena (M.T.)

Precio: 4.500 Ptas.

Información: Centro DATO. Oquendo, 23. 28006 Madrid. Tel. 262 16 02 (9 a 17 H).

CURSO INTENSIVO DE INFORMATICA PARA PROFESORES (EGB, BUP Y FP) VARIOS NIVELES

Fecha: 1-24 diciembre 1985

Lugar: Madrid.

Organización: PROSS

Profesor: Equipo de desarrollos informáticos de PROSS

Precio: 18.000 Ptas.

Información: PROSS. Fernández de la Hoz, 31. 28010 Madrid. Tel. 448 81 51.

CURSO DE LOGOPEDIA: TRASTORNOS DEL LENGUAJE Y SU REHABILITACION

Fecha: 2-14 Diciembre 1985

Lugar: Madrid.

Organización: CIOS. Centro de Investigación y Orientación Psicológica.

Profesor: Pascual García (P.), Iduriaga (F.)

Precio: 11.250 Ptas.

Información: CIOS. Dulcinea, 4, Bajo 6.28020 Madrid. Tel.s 233 90 49/233 31 79.

CURSO SOBRE PSICOTERAPIAS BREVES, DE APOYO O DE EMERGENCIA

Fecha: 15 de Diciembre 1985-25 Mayo 1986

Lugar: Madrid.,

Organización: PSIAS. Centro Psicoepdagogico

Profesor: Longhi (R.)

Precio: 6.000 Ptas. Mes.

Información: PSIAS. Modesto Lafuente, 12, 3 Izda. 28010 Madrid. Tel. 447 75 14.

CURSO SOBRE ALCOHOLISMO

Fecha: 6-7 Diciembre 1985.

Lugar: Madrid.

Organización: Centro de Investigación y Terapia de Conducta.

Profesor: Alvarez (J.), Sanz (A.)

Precio: 10.500 Ptas. Estudiantes: 7.000 Ptas.

Información: CINTECO. Núñez Morgado, 3, 4 A 28036 Madrid. Tel. 28036.

CURSO SOBRE DEPRESION

Fecha: 13-14 Diciembre 1985.

Lugar: Madrid.

Organización: Centro de Investigación y Terapia de conducta.

Profesor: Alvarez (J.)

Precio: 10.500 Ptas. Estudiantes: 7.000 Ptas.

Información: CINTECO. Núñez Morgado, 3,m 4 A. 28036 Madrid. Tel. 733 28 20.

CURSO PRACTICO DE RELAJACION SOFROLOGICA (APRENDIZAJE EN RELACION PSICOFISICA Y ESTUDIO APLICATIVO)

Fecha: Diciembre 1985

Lugar: Madrid.

Organización: Bonilla (F.)

Profesor: Bonilla (F.)

Precio: 9.000 Ptas.

Información: Tel. 253 11 48 (De 16 a 18 H.)

FORMACION AVANZADA EN ANALISIS TRANSACCIONAL (MODULO B)

Fecha: 13-15 Diciembre 1985

Lugar: Madrid.

Organización: Ethos (Gabinete de Psicología y Análisis transaccional).

Profesor: Masso Cantarero (F.)

Precio: 10.000 ptas.

Información: Ethos. Avda. de Felipe II, 15, 3D. 28009 Madrid. Tel. 431 69 98 (De 10 a 13 y de 16 a 20 h.)

TALLER DE «ESCUELA DE PADRES»

Fecha: 7 Diciembre 1985.

Lugar: Madrid.

Organización: ETHOS (Gabinete de Psicología y Análisis Transaccional)

Profesor: García Fernández (R.)

Precio: 4.000 Ptas.

Información: ETHOS. Avda. de Felipe II, 15, 3D. 28009 Madrid. Tel. 431 69 98 (De 10 a 13 y de 16 a 20 h.)

CURSO DE FORMACION PARA PSICOTERAPEUTAS INFANTILES

Fecha: Diciembre 1985.

Lugar: Madrid.

Organización: PSIAS (Centro Psicopedagógico).

Precio: 4.500 Ptas.

Información: PSIAS. Modesto La Fuente, 12, 3 Izda. Madrid. Tel. 447 75 14.

CURSO SOBRE "LOS CUENTOS DE HADAS EN LA EDUCACION DE LOS NIÑOS"

Fecha: Diciembre 1985.

Lugar: Madrid.

Organización: PSIAS (Centro Psicopedagógico).

Precio: 9.000 Ptas.

Información: PSIAS. Modesto Lafuente, 12, 3 Izda. Madrid. Tel. 447 75 14.

TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD

Fecha: 7-8 diciembre 1985.

Lugar: Madrid.

Organización: Centro de Psicología Bertrand Russell (Departamento de Formación). (Antes centro de terapia y Modificación de conducta).

Profesor: Graña Gómez (J.L.)

Precio: 8.000 Ptas. Estudiantes: 5.000 ptas.

Información: Centro de Psicología Bertrand Russell. Montesa, 16, 1A. 28006 Madrid. Tel. 402 70 65 (De 10 a 13 y de 17 a 20, 30 H.)

TOPOLOGIA Y FANTASIA

Fecha: 7-8 diciembre 1985.

Lugar: Sevilla.

Organización: Grupo de estudios freudianos.

Profesor: Nasio (J.D.)

Precio: 10.000 Ptas.

Información: G.E.F. de Sevilla, Avda. Luis Morales, Edificio. Estdaio, 3, 6 D. 41005 Sevilla.
Tels. 50 08 12/42 39 88/63 37 95/22 76 88.

CURSO TEORICO-PRACTICO SOBRE TEORIA Y TECNICA DE LA PSICOTERAPIA GESTALT

Fecha: Noviembre 1985-Mayo 1986.

Lugar: Madrid.

Organización: Instituto de Psicoterapia Gestalt (IPG).

Profesor: Martín (A.) Peñarubia (P.)

Precio: 1.000 Ptas. Mes.

Información: IPG. Tiziano, 11. 28020 Madrid. Tel. 233 27 87.

CURSO INTENSIVO DE MEDICINA PSICOSOMATICA

Fecha: Noviembre 1985-Junio 1986 (4 ciclos de fin de semana).

Lugar: Madrid.

Organización: Sociedad Española de Medicina y Psicología Psicosomática.

Profesor: Marín y López.

Precio: 10.000 Ptas. Ciclo.

Información: Ferraz, 17. 28008 Madrid. Tel. 258 64 71.

INTRODUCCION A LA PRACTICA DE LA PSICOTERAPIA DE ORIENTACION PSICOANALITICA

Fecha: 3 Diciembre 1985-25 Febrero 1986.

Lugar: Valencia.

Organización: Colegio Oficial de Psicólogos Valencia.

Profesor: MAGRANER (B.)

Precio: Coleg. y Estudiantes: 6.500 Ptas.; no colegiados: 9.000 Ptas.

Información: Cop. Valencia. Avda. Tirso de Molina, 3. 46009 Valencia. Tel. 340 41 38.

FORMACION COMPLETA EN EL PSICODIAGNOSTICO DE RORSCHACH (SISTEMA COMPRENSIVO DE JOHN EXNER)

Fecha: Noviembre-Diciembre 1985 a Junio 1986.

Lugar: Murcia.

Organización: Campillo Ruiz (F.) Diplomado del Centro Socueda Española de Rorschach y métodos proyectivos.

Profesor: Campillo Ruiz (F.)

Precio: 2.000 Ptas. Semana.

Información: Zarandona, 4, 4 C. Tel. (968) 21 71 33.

EL PAPEL DEL PSICOLOGO CLINICO EN LA PREVENCION E INTERVENCION DE LAS DROGODEPENDENCIAS

Fecha: 14-15 Diciembre 1985.

Lugar: Madrid.

Organización: Centro de Psicología Bertrand Rusell (Departamento de Drogodependencias), antes Centro de Terapia y Modificación de conducta.

Profesor: Gil Somorrostro (E.), Molina Ayuso (M.)

Precio: 8.000 Ptas. Estudiantes: 5.000 Ptas.

Información: Centro de Psicología Bertrand Rusell. Montesa, 16, 1A. 28006 Madrid. Tel. 402 70 65. (De 10 a 13 y de 17 a 20,30 H.).

3. CONGRESOS

3.1. DICIEMBRE

JORNADAS SOBRE PARALISIS CEREBRAL

Fecha: Diciembre 1985.

Ciudad: Madrid

Organiza: Centro Dato

Informa: Centro Dato. OQUENDO, 23. 28006 Madrid. Tel. 262 16 02 (9 a 17 h.)

FIRST WORLD CONGRESS ON DRUGS AND ALCOHOL

Fecha: 15-19 Diciembre 1985.

Ciudad: Tel-Aviv.

Informa: First World Congress on Drugs and Alcohol. P.O. Box 394. Tel-Aviv 61003, Israel.

PRIMERAS JORNADAS DE SALUD MENTAL INFANTIL

Fecha: 6-8 Diciembre 1985.

Ciudad: Madrid.

Organiza: Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Informa: AEN. Villanueva, 11, 3 Planta. 28011 Madrid. Tel. 431 49 11.

PROGRAMA

DIA 6

9,30 h. **INAUGURACION**

10,00 h. **PLANIFICACION DE LA SALUD MENTAL
INFANTIL EN EL ESTADO DE LAS
AUTONOMIAS**

Coordina: Carmen Fernández Rojero
(presidenta de la Sección).

Participan:

Dr. José García González, director regional de Salud Mental de la Consejería de Sanidad. Principado de Asturias.

Dr. José Agustín Ozamiz Ibinarriaga, jefe del Servicio de Salud Mental del Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

Dr. Alfonso Prieto Rodríguez, jefe del Servicio de Salud Mental del Servicio Regional de Salud. Consejería de Salud y Bienestar Social. Comunidad Autónoma de Madrid.

Dr. José Antonio Espino Granado, secretario de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica, Ministerio de Sanidad y Consumo.

Dr. Jordi Gol y Freixa, director del Programa de Salud Mental. Departamento de Sanidad. Dirección General de Ordenación y Planificación Sanitaria de la Generalitat.

Tomás de Haro, jefe de la Sección de Salud Mental. Autonomía Castilla-La Mancha.

12,30 h. **DEBATE**

17,00 h. **ASISTENCIA EN SALUD MENTAL
INFANTIL: TRABAJO POR PROGRAMA.**

Coordina: Isabel Romero Hidalgo (psiquiatra).

«**Aspectos generales de los programas en Salud Mental**», Manuel Desviat Muñoz (psiquiatra).

«**Un programa de S.M.I.J. desarrollado en y desde un hospital general. Hospital de la Cruz Roja de Madrid**», Gonzalo Morande Lavín (psiquiatra infantil).

«**Metodología y elaboración de programas en Salud Mental Infantil**», José Luis Pedreira Masa (psiquiatra infantil).

«**El equipo en Salud Mental Infantil**», Félix Blanco Carabana (psiquiatra).

«**Experiencia asistencial: Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil. Hospital San Pedro Claret**», Dra. Dulce María R. Martínez Sierra, Dr. Jordi Salas Morell, Dr. Roser Noguera.

19.00 h. **DEBATE**

DIA 7

10,00 h. **TITULACION, HOMOLOGACION
Y ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL
INFANTIL**

Coordina: Ana Jiménez Pascual, secretaria de la Sección.

Participan:

Adolfo Hernández Gordillo, presidente de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

José Luis Alcázar, representante de la Asociación Española de Neuropsiquiatría Infanto-Juvenil.

Fernando Cabaleiro, presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente.

Josep Tomás y Vilatella, presidente de la Sección de Psiquiatría Infantil de la Asociación Española de Pediatría.

12,30 h. **DEBATE**

17,00 h. **ASISTENCIA EN SALUD MENTAL
INFANTIL: NIVELES DE ACTUACION**

Coordina: Consuelo Escudero (psicóloga del Servicio psicopedagógico Municipal de Getafe).

«**La demanda en Salud Mental Infantil: niveles de Intervención**», Teresa Suárez, jefe del Servicio de Móstoles.

«**Lugar del tratamiento Individual en el marco Institucional**», Pilar de Pablos, psicoanalista.

«**La intervención Institucional desde un Servicio Comunitario**», Félix García-Villanova, psicólogo del Servicio Psicopedagógico Municipal de Getafe.

«**Un programa hospitalario de psicoprofilaxis quirúrgica**», Elisa Mendoza Berjano, psicólogo del Hospital Infantil del Niño Jesús.

«**Grupos terapéuticos con niños**», Equipo de Psiquiatría Infantil del Hospital Psiquiátrico de Leganés.

«**El trabajo en el contexto familiar**», Pilar Vázquez, psicóloga del Centro Municipal de Salud de Móstoles.

«**Articulación de tareas preventivas en la Comunidad desde un Centro de Salud Mental Infantil**», Equipo de Salud Mental de Avilés. Unidad infantil.

19,00 h. **DEBATE**

11,00 h. **CONFERENCIA DE CLAUSURA.**

MESA REDONDA: «LA PREVENCIÓN COMUNITARIA EN DROGODEPENDENCIAS: PRESENTACIÓN DE UNA EXPERIENCIA»

Lugar: Madrid, Montesa, 16, 1.º A. Tel. 402 70 65.

Fecha: 22 noviembre 1985 (20 horas).

Organización: Dpto. de Drogodependencias del Centro de Psicología Bertrand Russell (antes Centro de Terapia y Modificación de Conducta).

Ponentes: María Luisa Ayuso y Elsa Gil Somorrostro.

Entrada libre.

3.2. FEBRERO

THE ANALYST AND GESTALTIST MEET IN MEXICO

Fecha: 5-19 Febrero 1986.

Ciudad: Zurich.

Informa: Vincent de Gregoris. E.B. T.S. Lancaster And City Avenues. Philadelphia, PA 19151.

SECOND INTERNATIONAL CONGRESS ON PSYCHIATRY, LAW AND ETHICS

Fecha: 16-21 Febrero 1986.

Ciudad: TEL-AVIV.

Informa: Secretariat Second Congress on Psychiatry, Law and Ethics. P.O. BOX 394. TEL-AVIV 61003, Israel.

QUATRIEME RENCONTRE INTERNATIONALE FONDATION DU CHAMP FREUDIEN

Fecha: 13-16 Febrero 1986.

Ciudad: Paris.

Organiza: Fondation du Champ Freudien.

Informa: Dr. Michel Silvestre. Fondation du Champ Freudien. B.P. 740. 75121 Paris. Cedex 03, Francia.

I JORNADA SOBRE EL ROL PROFESIONAL DEL PSICOLOGO

Fecha: Finales febrero 1986.

Ciudad: Valencia.

Organiza: Colegio Oficial de Psicólogos Valencia.

Informa: C.O.P. Valencia. Avda. Tirso de Molina, 3. 46009 Valencia. Tel. 340 41 38.

1. OBJETIVOS.

En la realización de estas primeras Jornadas sobre el Rol Profesional del Psicólogo, existen como objetivos los siguientes puntos:

1. Crear un marco de debate entre psicólogos que trabajan en el País Valenciano.
2. Facilitar una clasificación de los roles que se desempeñan en distintas áreas.
3. Que sea un intercambio de información y de experiencia, así como contrastar distintos enfoques operativos en el desarrollo de cada tarea.

4. Delimitar puntos de afinidad y diferencias entre las tareas y competencias de cada área.
5. Que se convierta en un punto de partida para institucionalizar reuniones de trabajo anuales en las distintas áreas.

2. AREAS

Se crean 6 áreas para el desarrollo de estas Jornadas.

1. El Psicólogo en los Servicios Sociales.
2. El Psicólogo en la Educación
3. El Psicólogo en la clínica.
4. El Psicólogo en la Seguridad Vial.
5. El Psicólogo en el Municipio.

3. Comunicaciones

Se pretende que la duración máxima de cada comunicación no exceda de 10 minutos.

El contenido de las comunidades se atenderá a los siguientes criterios:

- a) Explicación de las tareas concretas que se desarrollan.
- b) Problemas actuales.
- c) Campos de afinidad, coordinación, delimitación de tareas, colaboración con otras áreas, etc.
- d) Perspectivas de futuro.
- e) Curriculum formativo de la especialidad.
- f) Recomendaciones.

4. NORMAS

Se priorizaran las comunicaciones que sean síntesis de la reflexión de varios profesionales, ascomo las presentadas por grupos o comisiones.

Se publicarán las comunicaciones presentadas, aceptadas, leídas y debatidas en las Jornadas. No se darán diplomas ni certificados por la presentación de comunicaciones, si constará el nombre en la publicación que se haga como síntesis de las Jornadas.

Se notificará la aceptación de la Comunicación.

5. Calendario

Celebración de Jornadas: Finales de Febrero 1986. Fecha tope para recepción de comunicaciones: 31 de Diciembre de 1985. Enviar a la dirección del Colegio, Avda. Tirso de Molina, 3.

3.3. MARZO

OCTAVO CONGRESO MEXICANO DE ANALISIS DE LA CONDUCTA

Fecha: 12-14 Marzo 1986.

Ciudad: Veracruz.

Organiza: Sociead Mexicana de Análisis de la Conducta.

Informa: Sociedad Mexicana de Análisis de la conducta. Apartado Postal 69-716. 04460 México, D.F., México.

I CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE

Fecha: 20-22 Marzo 1986

Ciudad: Barcelona

Organiza: Asociacion Catalana de Psicologia de L'Esport.

Informa: C.U.M.T. Plaça de Castella, 3. 08001. Barcelona. Tel. 30144 36.

PROGRAMA

Inauguración oficial

Conferencia inaugural: R.N. Singer (USA)

Ponencias:

Psicología aplicada al deporte: G. Balagué (España), J Nitsch (Alemania F.) y J. Riera (España).

Psicología aplicada a la actividad física: D. Magill (USA), J. Roca (España), G.C. Roberts (Gran Bretaña).

Grupos de trabajo.

Posters/Comunicaciones:

J. Salmela (Canadá) y J. Halliwell (Canadá), entre otros.

Mesa Redonda de clausura.

Fecha: 20, 21 y 22 de marzo de 1986.

Lugar: I.N.E.F., Centro de Barcelona.

3.4. INFORMACIÓN PRELIMINAR

I CONFERENCIA ESPAÑOLA DE BIOMETRIA

Fecha: 21-24 Mayo 1986.

Ciudad: Granada.

Organiza: Biometric Society (Grupo Español).

Informa: Dr. Eduardo G. Cueto o Dra. Carmen Santisteban. Facultad de Psicología. Universidad Complutense. Campus de Somosaguas. 28023 Madrid.

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE ONTOPSICOLOGIA

Fecha: 23-27 Mayo 1986.

Ciudad: Roma.

Organiza: Asociación Internacional de Ontopsicología.

Informa: Secretaría General del XI Congreso Internacional de Ontopsicología. Piazzale Clodio, 12. 00195 Roma. Italia. Tel. 0039 6 3581026. En España contactar con Antonio Elizalde, General Yagüe, 62. 28020 Madrid. Tel. 279662 (Tardes).

El PROPOSITO del Congreso es doble: 1) comunicar a la comunidad científica las últimas investigaciones de la Escuela de Ontopsicología sobre el tema de la creatividad y sus presupuestos psicológicos en el amplio marco del tema general «Pedagogía y Política»; 2) acoger trabajos de estudiosos que, más allá de los convencionalismos de la ciencia corriente, tengan algo realmente nuevo que comunicar sobre el tema en cuestión.

La actividad científica del Congreso comprenderá ponencias, simposios, workshops, sesiones temáticas, mesas redondas y sesiones-poster. Los trabajos pueden tratar las siguientes áreas: Psicología, Psicoterapia, Pedagogía, Política, Filosofía, Arte y Creatividad. Deberán presentarse antes del 31 diciembre 1985, especificando: modelo de programa (ponencia, workshop, etc.); especificando: modelo de programa (ponencia, workshop, etc.); título, nombre del autor, dirección y organización a la que pertenece; resumen de 100 palabras y lengua en que será presentado. Está previsto, además, un programa completo de actividades turísticas y sociales para los participantes y sus acompañantes.

4. PREMIOS

4.1. Premio Memoria de Licenciatura (Cuarta Edición 1984-1985) de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS
Delegación de Madrid
PREMIO MEMORIA DE LICENCIATURA
CUARTA EDICION
1984-1985

La Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, convoca el Premio de Memorias de Licenciatura (Tesinas) con la intención de favorecer y fomentar entre las nuevas generaciones de profesionales el estudio de las cuestiones que más preocupan a sus colegiados. El Premio será otorgado con arreglo a las siguientes Bases:

BASES DEL PREMIO

1. Las Tesinas tendrán que haber sido leídas y aprobadas en el período comprendido entre Septiembre de 1984 y Julio de 1985, en cualquiera de las Facultades de Psicología estatales o privadas reconocidas oficialmente. (nota: Facultad de Psicología o Sección de Psicología de la Facultad de Fil.^a y Letras y/o Fil.^a y Ciencias de la Educación). También se podrán presentar las Memorias leídas y aprobadas en el mismo período, en la Escuela de Psicología de la Universidad Complutense. Sólo se admitirán las escritas en castellano.
2. El tema será libre, orientado hacia nuevas áreas de intervención que sean de relevancia social y resulten de interés para el ejercicio profesional.
3. Será condición para presentarse a los Premios estar colegiado, en alta y al corriente de los pagos en cualquiera de las Delegaciones del Colegio Oficial de Psicólogos.
4. Los trabajos se enviarán a la sede de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, c/ Fernández de los Ríos, 87-3.º Izda., 28015 Madrid. Las Tesinas irán en sobre cerrado con un lema y se acompañará de otro sobre en cuyo caso exterior figurará el mismo lema o seudónimo y cuyo interior contendrá el nombre, dirección y número de colegiado. Se enviarán cinco copias de la Tesina.
5. **La recepción de los trabajos se hará hasta el día 15 de enero de 1986.** El fallo del Jurado se producirá en la segunda quincena del mes de febrero de 1986.
6. El Jurado será compuesto por cinco miembros y será designado por la Junta Rectora de la Delegación. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, siendo inapelable el fallo de Jurado.
7. El Premio podrá ser declarado desierto. Los trabajos no premiados serán devueltos, quedando a disposición de la Delegación una copia.
8. La Delegación de Madrid retendrá los derechos de publicación y reproducción total o parcial de las Tesinas premiadas.
9. La dotación del Primer Premio es de 100.000 ptas. y la del Segundo Premio de 50.000 ptas.
10. Los autores de los trabajos premiados elaborarán un resumen de los mismos para su posterior publicación en «Papeles del Colegio, Psicólogos».
11. La presentación de los Premios supone la plena aceptación de las Bases de esta convocatoria.

4.2. Premio Periodístico (Cuarta Edición 1985) de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DELEGACION DE MADRID

PREMIO PERIODISTICO 4.ª EDICION

Artículos publicados en el año 1985

La Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos convoca un Premio Periodístico al que podrán recurrir los autores de trabajos de divulgación sobre la profesión del psicólogo.

El Premio se convoca con arreglo a las siguientes Bases:

1. Se adjudicarán cuatro premios: uno de 75.000 ptas. para artículos de tipo general, dos de 40.000 ptas. para artículos de áreas especializadas (psicología escolar, psicología clínica, psicología del trabajo y de las organizaciones, psicología comunitaria, psicología social, etc.) y un cuarto premio de 30.000 ptas. para artículos que a juicio del Jurado resulten de especial valor y que no hayan sido remitidos para concurrir al Premio.
2. Los artículos versarán sobre algún aspecto que contribuya a divulgar la profesión de psicólogo, su función social y su problemática actual.
3. Los trabajos habrán sido publicados en algún diario o revista de información general, médica y/o psiquiátrica, escolar o educativa, sindical o empresarial, editados en cualquier localidad de España.
4. Los trabajos que vayan a concursar habrán sido publicados a lo largo de 1985.
5. **Los trabajos deberán ser presentados en la Secretaría de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos (Fernández de los Ríos, 87, 3.º izquierda, 28015 Madrid) antes de 31 de enero de 1986.** Deberán presentarse cinco copias de cada trabajo.
6. El Jurado será designado por la Junta Rectora de la Delegación. Sus acuerdos serán adoptados por mayoría simple, siendo inapelable el fallo del Jurado. Los premios podrán declararse desiertos.
7. El fallo del Jurado se dará a conocer en la segunda quincena del mes de febrero de 1986.
8. La presentación al Premio Periodístico supone la plena aceptación de las Bases de esta convocatoria.

4.3. Trabajos Galardonados con el «Premio Reina Sofía» de Investigación sobre prevención de la subnormalidad.

(Convocatorias 1982 y 1984)

* «Detección, prevención e investigación de la etiología molecular del retraso mental de metabopatías congénitas».

—Premio «REINA SOFIA» 1982—

Autora: Dra. Magdalena Ugarte.

Editado por el «Centro de Diagnóstico de Enfermedades Moleculares», Madrid, 1983 (83 págs.)

5. DOCUMENTACION

5.1. Relación de Tesis Doctorales de Psicología aprobadas en Universidades españolas durante el curso académico 1977-1978 (y II).

La fuente utilizada para elaborar esta relación — en la que las referencias aparecen ordenadas alfabéticamente —, ha sido el repertorio «Tesis Doctorales aprobadas en Universidades españolas durante el curso 1977-1978», publicado por el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia.

La información sobre las tesis doctorales aprobadas durante los cursos académicos celebrados hasta el presente, irá apareciendo en números sucesivos de la «Guía».

FIERRO BARDAJI, ALFREDO

* APORTACION A UNA TEORIA SOCIAL DE LA RELIGION

El estudio comienza por una discusión de las determinaciones conceptuales de los fenómenos vulgarmente denominados eligiosos mostrando como tanto las definiciones sustantivas cuanto las funcionales fracasan en el intento, señala luego los discursos posibles acerca de tales fenómenos, proponiéndose su asunción por parte de una teoría social de la religión, esta se elabora a través de una extensa investigación del cristianismo, primero a nivel descriptivo y luego a nivel explicativo, el primer nivel se desarrolla en terminos formales de criterios para la identificación del hecho critiano y en las categorías histórico-sociologicas que maximamente exhiben lo que el cristianismo ha sido: iglesia/secta religión oficial/popular; establecimiento/Mesianismo, el nivel explicativo comprende, a su vez, dos géneros de análisis: uno en registro de crítica de la ideología (Religiosa): el otro, como teoría de las prácticas simbólicas. El trabajo terminaremos cogiendo la problemática enunciada al comienzo: Sugiere una determinación de lo religioso como conjunto de fenómenos con un aire de familia con el cristianismo: Aborda cuestiones como la de la secularización: y concluye reclamando una teoría general de los símbolos.

Dirigida por: López Aranguren, Jose Luis.

TRIBUNAL DRS. Lopez Aranguren.

Yela Granizo, Mariano

Pinillos Díaz, Jose Luis.

Lopez Castellón, Enrique.

Jiménez Burillo, Florencio

Calificación obtenida: Sobresaliente cum Laude.

GONZALEZ MATILLA, PILAR

* «ASPECTOS CUANTITATIVOS DE TEST DEL ARBOL; UTILIDAD EN EL DIAGNOSTICO DE LAS OLIGOFRENIAS Y LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA EN LA INFANCIA».

Se han estudiado cuantitativamente 2.213 tests del dibujo del árbol correspondientes a niños normales y oligofrénicos de diversos grados y caracteriopatías. Del estudio de los individuos normales se obtiene un baremo que permite establecer la edad mental del probando a partir del cociente entre la altura del tronco y la de la copa, que resulta de gran confiabilidad y que muestra anomalías ostensibles en el caso de caracteriopatías. De la infancia con miras al diagnóstico de regresividad.

La comparación entre los datos que arrojan los dibujos en negro y en color es de utilidad adicio-

nal en el diagnóstico de las caracteriopatías. Finalmente se hace una valoración crítica de los datos que puede suministrar sobre traumatismos psíquicos el índice de Wittgenstein.

Dirigida por: Seva Díaz, Antonio.

Centro de realización:

Departamento-Psiquiatría-Facultad de Medicina-Universidad de Zaragoza.

Tribunal Drs. Pie Jorda, Andrés.

Seva Díaz, Antonio.

Guillén Martínez, Gabriel

Bueno Sánchez, Manuel

Serrate Torrente, Agustín

GONZALEZ MAS, RAFAEL

* **«PSICOREHABILITACION»**

Dirigida por: Rodríguez Rodríguez, Luis Pablo

Centro de Realización:

Facultad de Medicina

Tribunal Drs. Poch Viñals, Rosendo

Gil Gayarre, Miguel

Alonso Fernández, Francisco

Rodríguez Rodríguez, Luis Pablo

Rodríguez Gallego, Serafín

Calificación obtenida: Sobresaliente.

GUTIERREZ RUIZ, IRENE

* **«ESTUDIO DE UN METODO PARA EL DESARROLLO DEL EQUILIBRIO DE LA PERSONALIDAD. EL METODO ROMAIN».**

Se trata de la verificación experimental de la eficacia educativa de uno de los dossier o colección de ejercicios de método Romain. De todos los aspectos que contribuyen al desarrollo del equilibrio de la personalidad, la investigación se centra en la comprobación de la eficacia del método para el desarrollo de determinadas capacidades intelectuales. El trabajo consta de una introducción y cinco partes: 1. El Método Romain. 2. El Dossier D. 3. Comprobación de la eficacia educativa. El Estudio Experimental. 4. Bibliografía. 5. Apéndices.

Dirigida por: Gacia Hoz, Víctor.

Tribunal Drs. García Hoz, Víctor

Palafox Marqués, Silverio

Ibáñez Martín, José A.

Arroyo Simón, Millán

Díaz Allue, M. Teresa

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude.

HERNANDEZ PINA, FUENSANTA

* **«ADQUISICION DEL ESPAÑOL POR UN NIÑO DE CERO A TRES AÑOS»**

La tesis tiene dos partes. En la primera se hace una revisión de las principales teorías respecto a la adquisición de lenguaje. En la segunda parte se presentan algunos resultados obtenidos

en la presentación secuencial de las estructuras lingüísticas. La metodología seguida ha sido la de grabar una vez a la semana durante tres años las verbalizaciones de un niño (hijo de la doctoranda) y secuencializar los resultados de acuerdo con las fases de adquisición de lenguaje que se ofrecen en la Bibliografía especializada. Se discuten, en cada caso los resultados en relación con las aportaciones de los distintos autores citados siguiendo fundamentalmente a McNeill.

Dirigida por: Secadas Marcos, Francisco

Centro de Realización:

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Tribunal Drs. Secadas Marcos, Francisco

Marín Ibáñez, Ricardo

Fernández y González, Angel Raimundo

Pelechano Barrera, Vicente

Siguan Soler, Miguel

HERRERA GARCIA, FERNANDO

* «PREESCRITURA EN DEFICIENTES MENTALES»

La tesis expone en su 1.ª parte una fundamentación de la escritura y sus distintos elementos; el deficiente mental y sus características: la psicomotricidad y una elaboración de ejercicios de preescritura. En la 2.ª parte ya de investigación operativa se describe la prueba, confeccionada Ad Hoc y que consta de 92 Items en 54 fichas y con tres fases diferenciadas de forma gradual en tiempo y dificultad. Se ha aplicado a 268 chicos deficientes mentales en tres provincias españolas y con niveles de ligeros, medios y severos. Se han detectado y comprobado variables tales como: inteligencia, motivación, escolaridad, actitud familiar. —Elaboración de conclusiones donde se afirma: Que es posible la ejecución de este tipo de prueba, que es necesaria para una preparación preescribana y que abarca otros aspectos madurativos. Asimismo se ven las posibilidades de aplicación en otros niveles de la enseñanza. —Termina con una amplia bibliografía y apéndice de ejercicios.

Dirigida por: Gutiérrez Zuluaga, M. Isabel

Centro de Realización:

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación Univesidad de Valencia

Tribunal Drs. Gutiérrez Zuluaga, M. Isabel

Sanvisens Marfull, Alejandro

Marín Ibáñez, Ricardo

Rodríguez Diéguez, José Luis

Esteban Mateo, León

Calificación obtenida: Sobresaliente

LOPEZ-AMO CALATAYUD, JULIO

* «UN ESTUDIO PSICOSOCIOLOGICO ACERCA DEL FRACASO ESCOLAR EN LA CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL»

La hipótesis básica del trabajo, establecida en el sentido de que la provedencia del peritaje o directamente de bachillerato, obedece a poseer diferente origen social y ello condiciona las variables a estudiar, se confirma plenamente al analizar la categoría socio profesional de padre la edad de comienzo de la carrera, años de permanencia en la escuela, motivación de comienzo

y abandono de aquella y estudios realizados después del abandono. En consecuencia, cualquier modificación que se quiera introducir en orden a la mejora del sistema educativo no será operativa si no va acompañada de una transformación del alcance social.

Dirigida por: Torrens Hugue, José María

Centro de Realización:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa

Tribunal Drs. De Orbaneja y de Aragón, José María

Torrens Hugue, José María

Figuerola Esquius, José

De Miguel, Amando

Canal Autonell, Juan

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude

LUNA BLANCO, M. DOLOR

* «**MODIFICACION DE CONDUCTA POR APRENDICAJE VICARIO**»

Dirigida por: Pinillos Díaz, José Luis

Tribunal Drs. García Hoz, Víctor

Pacios López, Arsenio

Palafox Márquez, Silverio

Forteza Méndez, José A.

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude

MARTINEZ RUBIO, VICENTE

* «**ESTUDIO DE LOS FACTORES DE FLUIDEZ VERBAL**»

Su tesis doctoral plantea el estudio de los factores de fluidez verbal: Lingüístico, semántico e ideativo. Para su realización hemos aplicado una serie de pruebas que cursen dichos factores. Mediante la técnica del análisis factorial hemos conseguido los resultados que nos proponíamos. Estos resultados explican de una forma clara que la fluidez verbal tiene tres factores: Lingüístico, definido por la facultad para producir rápida y asudamente palabras atendiendo exclusivamente a condiciones fonéticas o morfológicas, sin reparar especialmente en su significado sumativo definido por la rapidez con que cada sujeto es capaz de producir palabras distintas dentro de un mismo campo semántico o de significación común. Identivo: Depende de la aptitud de los sujetos para producir ideas expresadas verbalmente.

Dirigida por: Yela Granizo, Mariano

Tribunal Drs. Romero Marín, Anselmo

Yela Granizo, Mariano

Pacios López, Arsenio

Arias Muñoz, Adolfo

Buj Gimeno, Alvaro

Calificación obtenida: Sobresaliente

MONTERO BARRADO, IRENE

* **«BAREMOS Y CORRELACIONES, A NIVEL ADULTO, DE UN INVENTARIO DE INTERESES PROFESIONALES (ESTUDIO DE THE ROTHWELL-MILLER INTEREST BLANK EN UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES)»**

La memoria de la tesis doctoral realizada bajo la dirección del Dr. D. Miguel Cruz Hernández, trata de ofrecer la baremación de text, en puntuaciones típicas ordinales, en estudiantes universitarios, verificando a su vez en la muestra obtenida las exigencias de cientificidad de la prueba. Esto es su fiabilidad y validez como garantías *Isine qua Non* derivándose, por otra parte, un estudio crítico de los intereses profesionales desde la triple perspectiva de la edad, el sexo y el tipo de estudios.

Dirigida por: Cruz Hernández, Miguel

Centro de Realización:
Facultad de Filosofía y Letras

Tribunal Drs. Cruz Hernández, Miguel

Sánchez Granjel, Luis

Ledesma Jimeno, Alfonso

Cencilio Ramírez, Luis

Escolano Benito, Agustín

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude

PANIAGUA CARDENAS, FLORA

* **«ASPECTOS PSICOLOGICOS Y EVALUATIVOS DE LA PERSONALIDAD ALCOHOLICA»**

La tesis consta de dos partes: 1) Una teórica en donde se realiza un enfoque general sobre el alcohol y el alcoholismo.

2) Una investigación de campo con cincuenta sujetos en sus hogares, bares, restaurantes y tabernas. Al mismo tiempo como complemento se realizó entrevistas con los familiares de cada sujeto. La selección de la muestra se realizó con bebedores habituales o sociales a fin de estudiar los rasgos más destacados de su personalidad. Los datos recogidos fueron sometidos a estudios estadísticos, recurriendo a porcentajes y al sometimiento de los mismos A. X2.

Dirigida por: Pérez y Pérez, Dionisio

Tribunal Drs. Yela Granizo, Mariano

Pinillos Díaz, José Luis

Rodríguez Sanabra, Francisco

Pérez Pérez, Dionisio

Calificación obtenida: Aprobado

ROCHE OLIVAR, ROBERTO

* **«COMUNICACION Y PSICOTERAPIA DE LA PAREJA (UN PROGRAMA DE APRENDIZAJE Y ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES EN LA COMUNICACION)»**

Se trata de un trabajo de investigación consistente en la comprobación de los efectos de un programa estructurado para aprendizaje y entrenamiento de habilidades en la comunicación.

Mediante la aplicación a 21 parejas conyugales, actuando de control un grupo de otras 10. Los resultados muestran la eficacia del mismo cumpliéndose las hipótesis del estudio. El instrumental usado se basa en ocho pruebas originales en España de los cuales 6 son del tipo cuestionario y 2 de análisis objetivo de la conducta verbal. El trabajo va precedido por una parte teórica en donde se presenta el marco teórico del programa, y otra en donde se aportan datos respecto a los antecedentes históricos de las psicoterapias conyugales y familiares.

Dirigida por: Arago Mitjans, Joaquín M.

Centro de realización: Autónoma de Barcelona.

Tribunal Drs. Blecua Perdices, José Manuel
González González, Nazario
Siguan Soler, Miguel
Genovard Rosello, Cándido
Arago Mitjans, Joaquín M.

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude

RODRIGUEZ PEREZ, ENRIQUE

* **«LA ASISTENCIA PSIQUIATRICA EN ZARAGOZA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX»**

Se trata de un estudio del estado de la psiquiatría de mediados del siglo XIX en Zaragoza, valiéndose fundamentalmente de las historias clínicas del antiguo manicomio, así como de las publicaciones de libros y revistas de la época. Estudiamos en primer lugar el nivel de los conocimientos psiquiátricos a través de los escritos encontrados tanto en las escasas publicaciones periódicas como en libros y discursos de la Academia de Medicina. Estudiamos la nosología empleada a través de las historias clínicas, así como la etiología y tratamientos empleados en las distintas frenopatías. Tenemos un apartado especial dedicado a las autopsias practicadas, así como a los casos de suicidios, homicidios y lesiones graves habidos durante esa época, sin olvidar los datos sociales y políticos que a través de las historias han sido recogidos.

Dirigida por: Balaguer Periguel, Emilio

Centro de realización: Cátedra de Historia de la Medicina

Tribunal Drs. Pie Jordá, Andres
Civeira Otermín, Fernando
Seva Díaz, Antonio
Balaguer Periguel, Emilio
Ferreira Montero, Ignacio

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude

SANTA CRUZ SILVANO, JUAN

* **«DERIVACION DE CUERPOS SEMANTICOS: ESTRUCTURA Y MEDIDA DE VARIABLES PSICOLOGICAS»**

Construcción de un modelo de comprensión de textos castellanos por sujetos adultos castellano-parlantes típicos. Implementación de una máquina formal (una primera aproximación: explicitación de los criterios de toma de decisión) a partir de la delimitación operativa de variables linea-

les semánticas y funciones correspondientes, construidas sobre respuestas de sujetos emitidas ante el material experimental psicolingüístico, diseñado específicamente para este trabajo.

Dirigida por: Pinillos Díaz, José Luis

Tribunal Drs. García Hoz, Víctor

Yela Granizo, Mariano

Pinillos Díaz, José Luis

Amon Hortelano, Jesús

Forteza Méndez, José Alonso

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude

SANTIUSTE BERMEJO, VICTOR

* **«ADQUISICION DE ESTRUCTURAS SINTACTICAS EN NIÑOS DE 5 A 10 AÑOS (CONTRIBUCION AL EXAMEN EXPERIMENTAL DE LA TEORIA DE NOAM CHOMSKY. EL PRINCIPIO DE AMBIGÜEDAD)»**

Estudio teórico de la teoría generativa-transformacional de N. Chomsky. Fundamentación de las estructuras sintácticas de ambigüedad activa-pasiva en la teoría de los universales formales de Chomsky. Examen experimental de la existencia y funcionamiento de la capacidad de desambiguación activa-pasiva.

Dirigida por: Yela Granizo, Mariano

Tribunal Drs. Romero Marín, Anselmo

Yela Granizo, Mariano

Arias Muñoz, J. Adolfo

Buj Gimero, Alvaro

Pacios López, Arsenio

Calificación obtenida: Sobresaliente

VARELA FERNANDEZ, JULIA

* **«VOCABULARIO DE CIENCIAS NATURALES. ANALISIS TEORICO-PRACTICO DE LAS CONDICIONES DE APARICION Y UTILIZACION DE LOS VOCABULARIOS»**

El objetivo de este trabajo de investigación ha sido la realización de un vocabulario de ciencias naturales a nivel de bachillerato aplicando los índices de frecuencia y repartición y teniendo en cuenta la relación que dichas ciencias tienen con otras áreas culturales del mismo nivel a través de la expresión escrita. La primera parte del trabajo trata de los fundamentos epistemológicos de los vocabularios desde una perspectiva interdisciplinar. Igualmente la tercera trata, a través de una prueba experimental, de situar los límites de validez de nuestro vocabulario.

Dirigida por: García Hoz, Víctor

Tribunal Drs. García Hoz, Víctor

Pacios López, Arsenio

Pinillos Díaz, José Luis

Palafox Marqués, Silverio

Orden Hoz, Arturo de la

Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude

5.2. SUSCRIPCIONES CON TARIFAS REDUCIDAS A LAS REVISTAS DE LA AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION PARA EL AÑO 1986

La APA ofrece precios de suscripción especiales a los Miembros del Colegio Oficial de Psicólogos

La American Psychological Association (APA) se complace en ofrecer a los miembros del Colegio Oficial de Psicólogos que no son miembros o afiliados de la APA, precios de suscripción especiales a sus 27 revistas y publicaciones periódicas profesionales. **LOS PRECIOS LLEVAN UN 25% DE DESCUENTO SOBRE LAS TARIFAS NORMALES PARA LOS NO MIEMBROS.**

Entre las revistas publicadas por la APA se encuentran las prestigiosas «Psychological Bulletin» (que incluye cada mes entre 50 y 75 revisiones bibliográficas de literatura psicológica), la NUEVA revista «Psychology and Aging», y las series de boletines trimestrales PsycSCAN que contienen resúmenes de los artículos publicados en las principales revistas de las siguientes 4 especialidades: Psicología Clínica, Psicología Evolutiva, Psicología Aplicada y Trastornos del Aprendizaje/Retraso Mental.

Las tarifas que se incluyen son provisionales; una vez confirmadas las tarifas definitivas se procederá a regularizar los cobros. Los colegiados pueden también formalizar sus suscripciones a través del Colegio, abonándolas en moneda española. **Se aconseja remitir no más tarde del 25 de noviembre el Boletín de Suscripción adjunto si es que se desea comenzar a recibir las suscripciones a partir de enero de 1985.**

NOTA: Los miembros del Colegio Oficial de Psicólogos pueden adquirir también el status de Afiliados Extranjeros de la APA, beneficiándose así de los precios más bajos posibles para obtener las publicaciones de la APA. Para más información, escribir a: APA Membership Office, 1200 Seventeenth Street, N.W., Washington, D.C. 20036. U.S.A.

REVISTAS Y PRECIOS DE SUSCRIPCION (en pesetas)

N.º

1. AMERICAN PSYCHOLOGIST (mensual).....	9.115 ptas.
2. APA MONITOR (mensual).....	5.350 ptas.
3. BEHAVIORAL NEUROSCIENCE (bimestral).....	8.500 ptas.
4. CONTEMPORARY PSYCHOLOGY (mensual).....	9.115 ptas.
5. DEVELOPMENTAL PSYCHOLOGY (bimestral).....	8.500 ptas.
6. JOURNAL OF ABNORMAL PSYCHOLOGY (trimestral).....	6.700 ptas.
7. JOURNAL OF APPLIED PSYCHOLOGY (trimestral).....	6.700 ptas.
8. JOURNAL OF COMPARATIVE PSYCHOLOGY (trim.).....	3.400 ptas.
9. JOURNAL OF CONSULTING AND CLINICAL PSYCHOLOGY (bimestral)	10.000 ptas.
10. JOURNAL OF COUNSELING PSYCHOLOGY (trimestral).....	4.700 ptas.
11. JOURNAL OF EDUCATIONAL PSYCHOLOGY (trimestral).....	8.500 ptas.
12. JOURNAL OF EXPERIMENTAL PSYCHOLOGY ANIMAL BEHAVIOR PROCESSES (trimestral).....	3.700 ptas.
13. JOURNAL OF EXPERIMENTAL PSYCHOLOGY: GENERAL (trimestral)...	5.200 ptas.
14. JOURNAL OF EXPERIMENTAL PSYCHOLOGY HUMAN PERCEPTION AND PERFORMANCE (bimestral).....	7.100 ptas.
15. JOURNAL OF EXPERIMENTAL PSYCHOLOGY: LEARNING, MEMORY, AND COGNITION (trimestral).....	6.700 ptas.
16. JOURNAL OF PERSONALITY AND SOCIAL PSYCHOLOGY (mensual).....	18.300 ptas.
17. PROFESSIONAL PSYCHOLOGY: RESEARCH AND PRACTICE (bimestral)	7.100 ptas.
18. PSYCHOLOGICAL BULLETIN (bimestral).....	10.000 ptas.
19. PSYCHOLOGICAL DOCUMENTS (semestral).....	2.900 ptas.
20. PSYCHOLOGICAL REVIEW (trimestral).....	5.200 ptas.
21. PsycSCAN APPLIED PSYCHOLOGY (trimestral).....	2.900 ptas.
22. PsycSCAN: CLINICAL PSYCHOLOGY (trimestral).....	2.900 ptas.
23. PsycSCAN: DEVELOPMENTAL PSYCHOLOGY (trim.).....	2.900 ptas.
24. PsycSCAN: LD/MR (trimestral).....	2.900 ptas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION REVISTAS A.P.A.

- | | | | |
|----|-------------|-----|--------------|
| 1. | 9.115 ptas. | 17. | 7.100 ptas. |
| 2. | 5.350 ptas. | 18. | 10.000 ptas. |
| 3. | 8.500 ptas. | 19. | 2.900 ptas. |
| 4. | 9.115 ptas. | 20. | 5.200 ptas. |
| 5. | 8.500 ptas. | 21. | 2.900 ptas. |
| 6. | 6.700 ptas. | 22. | 2.900 ptas. |
| 7. | 6.700 ptas. | 23. | 2.900 ptas. |
| 8. | 3.400 ptas. | 24. | 2.900 ptas. |

Subtotales
 TOTAL

Forma de pago: por adelantado mediante transferencia bancaria o giro postal dirigidos al Banco Popular. Ag. Urb. N.º 32,
 C/C. 60-1240-81. C/ Genova. 20. 28004 MADRID.

APELLIDOS
 NOMBRE
 DIRECCION
 CODIGO POSTAL CIUDAD
 PROVINCIA TELEFONO

Enviar este boletín de suscripción a: Colegio Oficial de Psicólogos (Delegación de Madrid) Servicio de Documentación.
 C/ Fernández de los Ríos, 87, tercero izda. Tel. 244 58 13 - 28015 MADRID.

5.3. NUEVAS PUBLICACIONES PERIODICAS DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS:

5.3.1. «Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones»

“REVISTA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES”

Los objetivos de esta nueva revista, la primera que se publica en nuestro país dedicada exclusivamente a la Psicología del Trabajo, son:

- a) Impulsar las investigaciones tanto de carácter básico como aplicado, en materia de Psicología del Trabajo en España.
- b) Ser un medio de divulgación de investigaciones y experiencias en el ámbito antes descrito, dedicando un lugar preferente a los autores de habla hispana.
- c) Poder ofrecer, tanto al campo académico como al campo aplicado, un lugar de encuentro para intercambiar experiencias.

La revista, que tendrá una periodicidad cuatrimestral, incluirá artículos sobre trabajos de carácter teórico o aplicado, una sección dedicada a trabajos y aportaciones que describan experiencias o estudios concretos de carácter resumido, y reseñas y críticas sobre congresos, encuentros, literatura, etc., en el campo de la Psicología del Trabajo.

El contenido del primer número, de inminente aparición (septiembre 1985), será el siguiente:

Editorial

Artículos:

- El enfoque sistemático del enriquecimiento del trabajo, María Lourdes Munduate.
- La evaluación organizacional, Manuel Fernández Ríos y Víctor M. Pérez Velasco.

Experiencias:

- Estudio de un grupo de conductores de autobús con alto índice de accidentabilidad, Ricardo D. Blasco y Roser Casas.

Reseñas.

Durante lo que resta del año 1985 aparecerán dos números de la revista; a partir del año 1986 se regularizará su periodicidad (tres números al año).

Los interesados pueden suscribirse ya a la revista utilizando el Boletín de Suscripción que se incluye en las páginas finales de esta «Guía».

NORMAS PARA LA PREPARACION DE MANUSCRITOS

1. La REVISTA de PSICOLOGIA del TRABAJO y de las ORGANIZACIONES (RPTO), acepta aportaciones e investigaciones tanto básicas como aplicadas, trabajos teóricos, metodológicos y revisiones, así como descripciones de experiencias tanto de carácter profesional como académico. En el caso del trabajo presentado por varios autores, el primer autor o el autor que envía el trabajo deberá responder de la conformidad del resto.
2. Los originales deberán enviarse a la sede oficial del C.O.P., delegación de Madrid, C/ Fernández de los Ríos, 87 - 3ª izqda., 28015 MADRID, indicando el nombre de la revista.
3. Los trabajos deben ser originales, no haber sido publicados anteriormente y no estar siendo sometidos simultáneamente a consideración en otra revista. Los trabajos quedarán en propiedad permanente de los editores y no podrán ser reimpresos sin su autorización.
4. Los manuscritos deberán enviarse mecanografiados a doble espacio, por una sola cara, con amplios márgenes y en DIN A-4. De cada manuscrito deberán enviarse tres copias.
5. El título será breve, mecanografiado en hoja aparte. En esta misma hoja, debajo del título se indicará el nombre completo del autor o autores. En las líneas siguientes la entidad, institución, cargo o empresa del autor/es y finalmente, la dirección. La correspondencia, salvo aviso contrario, se dirigirá al nombre del autor/título.
6. Tablas, cuadros y notas al pie de página, deberán ser enviados agrupados y en hojas aparte, al final del texto, debidamente enumeradas de manera que faciliten su localización.
7. Los dibujos, ilustraciones y gráficos deberán realizarse preferentemente en tinta negra (china) y ser de calidad suficiente para su reproducción. Se enumerarán correlativamente y llevarán un pie (texto) explicativo mecanografiado a doble espacio, procurando que el texto no se superponga en los dibujos. Es conveniente indicar en el texto el lugar aproximado en el que el autor considere que debe aparecer cada dibujo o gráfico, de manera que guarde relación con el texto general. Dibujos y gráficos se numerarán como figuras.
8. Las tablas se entregarán en hoja aparte, debiendo estar confeccionadas con claridad y sin rectificaciones. Todas ellas deberán ir numeradas independientemente de las figuras y con numeración correlativa. Las tablas no se reproducirán cuando vengan expresadas gráficamente en forma de diagrama de líneas, etc.
9. Los manuscritos dirigidos al apartado ARTICULOS, deberán ir precedidos de un resumen (longitud máxima de 200 palabras), en castellano e inglés, acompañado de palabras clave. Este resumen debe responder al contenido total del manuscrito. En esta sección, la longitud máxima de un manuscrito no deberá superar las 20 páginas, incluidas las referencias bibliográficas y cuadros.
10. Los manuscritos deberán estar razonablemente estructurados en secciones y subsecciones, de acuerdo con el contenido del mismo.
11. Los símbolos matemáticos podrán ir escritos a mano o a máquina. Letras griegas y símbolos pocos usuales deberán estar identificados por separado en el margen.
12. Programas, listados o datos obtenidos directamente del ordenador deberán enviarse en el papel original de la impresora debido a que serán impresos posteriormente a partir de dicho original con el fin de evitar errores.
13. Es responsabilidad del autor obtener el permiso necesario para editar o reproducir material procedente de otras fuentes bibliográficas con su correspondiente derecho de autor.
14. Las referencias o citas bibliográficas deberán realizarse de forma homogénea en el texto o a pie de página, incluyéndose al final del texto y por orden alfabético de acuerdo con el Sistema Harvard (nombre, fecha) de la siguiente manera:
 - Prieto Zamora, J.M.* (1984). «El Papel del Psicólogo en Seguridad Vial». *Papeles del Colegio*, 16, 3-14.
 - Munduate, L. (1984). *«La motivación en el Trabajo»*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
 - Cuando un mismo autor sea citado a través de sus publicaciones dentro del mismo año se identificará como sigue: (Ortigosa, 1985 a), (Ortigosa, 1985 b), etc.
15. El manuscrito y sus notas, tablas o figuras, no se remitirán al autor a menos que éste lo requiera.
16. El Comité de Redacción acusará recibo de la recepción de cada manuscrito e informará al autor del proceso a seguir así como la fecha de su posible publicación en el supuesto de que reúna todos los requisitos.
17. Todos los manuscritos recibidos deberán tener cumplida respuesta de su tratamiento en el plazo máximo de seis meses, transcurridos los cuales, o serán aceptados como publicables o en su defecto devueltos al autor.
18. El Comité de Redacción, asesorado por el Consejo Editorial, se reserva el derecho de aceptar o rechazar aquellas publicaciones que no reúnan los requisitos adecuados, así como el solicitar correcciones, aclaraciones o modificaciones a los autores.

5.3.2. «DOCUMENTACION PSICOLOGICA»

Publicación de carácter documental, que proporciona una información de referencia — fichas, reproducción de sumarios, etc.—, completa y detallada sobre los documentos recibidos en el Servicio de Documentación de la Delegación de Madrid: libros, informes, proyectos, tesis, ponencias, boletines informativos y revistas de carácter general, boletines de sumarios y de información bibliográfica, boletines y revistas de las Delegaciones y revistas científicas psicológicas. Se facilita, por tanto, información sobre la documentación psicológica elaborada y/o publicada en nuestro país, y sobre la documentación que es recibida en las principales Bibliotecas españolas especializadas en Psicología.

La mayor parte de los documentos referenciados en este Boletín son accesibles gracias al SER-

VICIO DE FOTODOCUMENTACION que se ha puesto en marcha en el Servicio de Documentación de la Delegación: es posible solicitar fotocopia de los documentos referenciados por medio de los formularios de petición que se incluyen en las páginas finales de la publicación.

Este Boletín es sin duda, por la amplia cobertura de su contenido y los servicios que canaliza (fotodocumentación, información sobre el contenido de otros fondos bibliográficos y documentales, etc.), una herramienta de gran valor para los estudiantes, profesionales, investigadores, etc., que necesitan disponer de una información documental especializada en Psicología, regular y actualizada.

Periodicidad: bimestral (6 números al año).

Número de páginas 50 aprox.

Precio suscripción anual: 2.000 ptas. colegiados; 3.000 ptas. no colegiados.

Forma de pago: Talón o domiciliación bancaria.

Servicio de Documentación. Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid. C/ Fernández de los Ríos, 87, tercero izqda. 28015 MADRID.

5.3.3. «SELECCIONES DE PRENSA»

Publicación de carácter documental («recortes de prensa»), elaborada por el Gabinete de Prensa de la Delegación de Madrid a partir de un vaciado selectivo (recogida de noticias y artículos de interés para la profesión) de seis diarios de circulación nacional: EL PAIS, YA, ABC, LA VANGUARDIA, CINCO DIAS, DIARIO 16, y de aproximadamente 50 publicaciones periódicas de información general y especializada nacionales y extranjeras: Journal des Psychologues, Nuestra Escuela, Comunidad Escolar, Tiempo, Boletín del Colegio de Economistas, Cuadernos de Pedagogía, Trabajadores de la Enseñanza, Bulletin du Syndicat National des Psychologues, Debate Escolar, Boletín de la Fundación Universidad-Empresa, Cuadernos de Ciencia Política y Sociología, Minusval, Salud, Siglo Cero, Sociólogos, Refugiados, Boletín del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, Voces, APA Monitor, Madrid Médico, Cambio 16, Boletín de Información Sexología, Boletín Interdroga, Bulletin AIOSP, Colaboración, Cuadernos INAS, Sexología, etc. También son recogidas las noticias y artículos de interés publicados en los Boletines y revistas publicados por las Delegaciones del Colegio: Full Informatiu del Colegio Oficial de Psicòlegs de Catalunya, Boletín «A Punto», (Delegación de Castilla-León), Boletín del Colegio de Andalucía Oriental, Informació Psicològica (Delegación del País Valenciano), etc. Cada número incluye un detalle índice del contenido que facilita su consulta.

Periodicidad: mensual (12 números al año).

Número de páginas: 75 aprox.

Precio suscripción anual: 4.000 ptas. colegiados; 5.000 ptas. no colegiados.

Forma de pago: Talón o domiciliación bancaria.

Servicio de Documentación. Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid. C/ Fernández de los Ríos, 87, tercero izda. 28015 MADRID.

5.4. Directorio de Terapeutas del Comportamiento de la Asociación Española de Terapia del Comportamiento.

La AETCO está elaborando un directorio profesional de terapeutas del comportamiento que quiere tener finalizado para su III Congreso (Gijón, 28-30 de noviembre 1985). Los interesados deberán cumplimentar y remitir a la AETCO, Apto. de Correos 9209. MADRID, antes de las fechas de celebración del Congreso, el siguiente formulario.

NOMBRE:
DIRECCION:
LOCALIDAD: PROVINCIA:
C.P.: TELEF.:
ESPECIALIDAD PROFESIONAL:

5.5. Publicaciones.

5.5.1. Publicaciones del «Plan Nacional de prevención de la subnormalidad».

(Ejemplares disponibles para su distribución gratuita)

«Symposium Internacional sobre experiencias y resultados en programas de prevención de la subnormalidad» (171 págs.)

«Programas de Perinatología Asistencial. Documentación», (225 págs.)

«Legislación Materno-Infantil Comparada» (447 págs.)

«Comité de Mínimos. Bases para una regionalización y normalización de la Asistencia Perinatal» (238 págs.)

«Estudio del área perinatal. Recursos y resultados» (274 págs.)

«Estudio sobre la utilización de la Cartilla Sanitaria de la Embarazada» (47 págs.)

Pedidos a: Secretaría General del Real Patronato de Enumeración y Atención a Deficientes.
C/ Serrano, 140
28006 MADRID.

5.5.2. Publicaciones de la Delegación de Galicia del Colegio Oficial de Psicólogos.

La Delegación de Galicia Dispone todavía de unas decenas de ejemplares del libro «DESARROLLO Y TRASTORNOS DEL LENGUAJE DEL NIÑO», que recoge el contenido del «Seminario de Lenguaje Infantil» celebrado en Ferrol en marzo de 1982 y organizado por la Delegación en colaboración con ASPANEPS. Precio: 500 ptas.

Los interesados deberán solicitarlo a:

Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Galicia.

Plaza del Toural, 9, 2 izda.

SANTIAGO DE COMPOSTELA (La Coruña)

Tel. (981) 58 40 87

REPRODUCCION DEL INDICE

- Notas introductorias. *Alberto Fuentes.*
- Desarrollo del lenguaje en el niño. *Miguel Pérez Pereira.*
- Psicopatología del lenguaje infantil. *Ramón González Cabanach y Alfonso Barca.*
- Trastornos más corrientes en Galicia en la adquisición del lenguaje. *Antonio Lozano.*
- Consideraciones actuales sobre el origen, diagnóstico y recuperación de la dislexias. *Jaime M. Jiménez.*
- Los trastornos de la escritura infantil Diagnóstico y tratamiento. *José A. Portellano Pérez.*
- Alternativas escolares al bilingüismo en Galicia. *Manuel González Lorenzo.*
- Bibliografía en castellano sobre el lenguaje infantil y sus trastornos.

6. INFORMACION BIBLIOGRAFICA

En esta nueva sección, que va a tener un carácter fijo, se procurará dar noticia de toda la bibliografía en lengua castellana que se edite en el campo de la Psicología y en los de disciplinas relacionadas.

El tratamiento informativo que se proporcionará a esa bibliografía será diferente y estará determinado por los siguientes criterios:

- descripción bibliográfica escueta (autor, título, editorial, año, número de páginas, etc.) de los libros que no hayan sido recibidos en el Colegio y cuya publicación pueda ser conocida a través de diversos repertorios bibliográficos y/o informaciones de los editores o distribuidores.
- descripción bibliográfica y reproducción extractada del índice, o comentario breve, del contenido de los libros que hayan sido recibidos en el Colegio.
- descripción bibliográfica y reproducción íntegra y destacada del índice de dos libros seleccionados de entre los recibidos en el Colegio y que serán recomendados por éste.

6.1. NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

La información sobre novedades bibliográficas que se incluye en este número ha sido elaborada con la colaboración de la LIBRERIA UNIVERSITAS (C/ Fernández de los Ríos, 98. 28015 MADRID), especializada en temas de Psicología.

En castellano:

AGUIRRE DE CARCER, I.

Los adolescentes y el aprendizaje de las ciencias. ED. MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA-1985-89 p.-350 Ptas.

ALASTRUE, P.

El problema de la timidez-NARCEA-1985-79 p.-300 ptas.

AMADO, G.

Fundamentos de la psicopatología-GEDISA-1985-267 p.-1.650 ptas.

BOSSUET, G.

La computadora en la escuela-PAIDOS-1985-222 p.-1.200 ptas.

BRAMBLETT, C.

El comportamiento de los primates-F.C.E.-1985-332 p.-1.650 ptas.

BUENO, M

Relaciones de pareja-DESCLEE DE BROUWER-1985-131 p.-1.000 ptas.

CASTILLEJO,

Condicionamientos sociopolíticos de la educación-CEAC-1985-187 p.-980 ptas.

CAUTELA, J.

Técnicas de relajación-MARTINEZ ROCA-1985-122 p.-1.000 ptas.

COLLANGE, C.

Yo, tu madre-SEIX-BARRAL-1985-188 p.-800 ptas.

DEL VAL, J.

El mecanismo y las etapas del desarrollo-ED. MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA-1985-75 p. -200 ptas.

DEL VAL, J.

La escuela, el niño y el desarrollo intelectual-ED. MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA-1985-37 p.-200 ptas.

FERNANDEZ ENGUITA, M.

Trabajo, escuela e ideología-AKAL-1985-393 p.-1.500 ptas.

FERRERO, J.

Teoría de la Educación-ED Universidad de Deusto-1985-181 p.-650 ptas.

- HABERMAS, J.
Consciencia moral y acción comunicativa-PENINSULA-1985-219 p.-1120 ptas.
- HERNANDEZ, E.
En torno al entorno-LAERTES-1985-139 p.-580 ptas.
- JOYCE, B.
Modelos de enseñanza-ANAYA/2-1985-503 p.-2.900 ptas.
- LEVY-LEBOYER, C.
Psicología y medio ambiente-MORATA-1985-198 p.-750 ptas.
- LOPEZ, F., V.
La formación de los vínculos sociales.-ED. MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA-1985-45 p.-200 ptas.
- MALLARDI, V.
Los biorritmos y su comportamiento-EDAF-1984-71 p.-600 ptas.
- MATHEWS, A.
Agorafobia: naturaleza y tratamiento-FONTANELLA-1985-229 p.-1.000 ptas.
- MAUGER DE LA BRAMIERE, G.
Manual de grafología. ALBATROS. 1984-222 p.-1.100 ptas.
- MERCIER, P.A.
La sociedad digital-ARIEL-1985-206 p.-950 ptas.
- MILLER, A
Por tu propio bien-TUSQUETS-1985-276 p.-1.000 ptas.
- MUSE, M.
Stress y relax-IPPEM-1984-78p. (incluye cassette)-290 ptas.
- NASIO, J.D.
El magnífico niño del psicoanálisis-GEDISA-1985-163 p.-990 ptas.
- NOVO, M.
Educación ambiental— ANAYA/(2-1985-197, p.-750 ptas.
- NUÑEZ, R.
*Integración del estudio psicológico (con el uso del DSM-III)*M. MODERNO-1985-399 p.-3.500 ptas.
- OSMAN, B.
Nadie con quién jugar-PAIDOS-1985-158 p.-880 ptas.
- POVES, M.
Métodos fonómicos de escritura-ED. JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA-1985-128 p.-300 ptas.
- POZO, I.
El niño y la historia-AD. MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA-1985-31 p.-200 ptas.
- RIMBAUD, G.
El psicoanálisis y las fronteras de la medicina-ARIEL-1985-187 p.-900 ptas.
- RIERA, J.
Introducción a la psicología del deporte-MARTINEZ ROCA-1985-186 p.-800 ptas.
- RIESGO, L.
Infancia y educación familia-NARCEA-1985-189, p.-475 ptas.
- SABATER PI, J.
Etología de la vivienda humana-ABOR-1985-126 p.-750 ptas.
- SCHULTZ, T.
Invirtiendo en la gente-ARIEL-1985-155 p.-950 ptas.
- SILVIO, E.
El paciente borderline-EL CIENTIFICO-MEDICA-1985-155 p.-950 ptas.
- URIARTE, P.
Psicosociología de la organización-ED. UNIVERSIDAD DE DEUSTO-1985-284 p-1.350 ptas.

En lenguas extranjeras:

- ACHENBACH, TM.
Assesment and Taxonomy of Child and Adolescent Psychopathology-SAGE, Developmental Clinical Psychology, Vol. 3-1985.

- BIEGEL, D.E., MCCARDLE, E. y MENDELSON, S.
Social Networks and Mental Health-SAGE-1985-392 p.-27.50 £
 DAVIS, R. (Ed.)
Leadership and Institutional Renewal-SAGE, New Directions for Higher Education, Vol. 49-1985-9.95 £
 DUCK, S. y PERLMAN, D.
Understanding Personal Relationships-SAGE-1985-312 p.-32.00 £
 FORTUNE, J.C. AND ASSOCIATES
Understanding Testing in Occupational Licensing-SAGE-1985-27.50 £
 GELFAND, D., PETERSON, L.
Child Development and Psychopathology-SAGE, Developmental Clinical Psychology and Psychiatry, vol. 1-1985-160 p.-10.00 £
 KASSIN, S.M. y WRIGHTSMAN, S.L.
The psychology of Evidence and Trial Procedure-SAGE-1985-384 p.-33.000 £
 KIRK, J. y MILLER, M.L.
Reliability and Validity in Qualitative Research-SAGE, Qualitative Research, Vol. 1-1985-96 p.-6.50 £
 KRATHWOHL, D.R.
Social and Behavioral Science Research-SAGE-1985-37.00 £
 LEVINE, B., GALLOGLY, V.
Group Therapy with alcoholics-SAGE Human Services Guides, Vol. 40-1985-136 p.-11,00 £
 LEVY, S.
Behavior and cancer-JOSSEY-BASS-1985-28.50 £
 SARASON, B. S.
Caring and Compassion in Clinical Practice-JOSSEY-BASS-1985-24.75 £
 SCHEIN, E.H.
Organizational Culture and Leadership-JOSSEY-BASS-1985-27.50 £
 SHAVER, PH.
Self. Situations, and Social Behavior-SAGE, Review of Personality and Social Psychology, Vol. 6-1985-312 p.-15.00 £
 WALKER, L.E.
Women and Mental Health Policy-SAGE Yearbooks in Womens's Policy, Vol. 9-1985-311 p.-15.50 £

6.2. LIBROS RECIBIDOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1985.

BUENO BELLOCH, M.

Relaciones de pareja (Principales modelos teóricos)—DESCLEE DE BROUWER-1985-131 p.
 INDICE (Encabezamientos generales):

Introducción general. I. Panorama general en el estudio y tratamiento de las relaciones de pareja. 1. Estudio evolutivo del Análisis de las relaciones de pareja. 2. Algunos aspectos de la investigación. 3. Psicodiagnóstico y Psicoterapia de Parejas. Conclusiones. II. Marco teórico. 4. Teorías que han incidido en el estudio de las relaciones de pareja. 5. Modelo psicodinámico o psicoanalítico. 6. Modelo psicosocial o cognitivo. 7. Modelo interaccional o sistémico. Conclusiones. 8. Conclusiones generales.

CAUTELA, JR. Y GRODEN, J.

Técnicas de relajación (Manual práctico para adultos, niños y educación especial)-MARTINEZ ROCA-1985-122 p.

INDICE (Encabezamientos generales):

Introducción. El papel del refuerzo en el aprendizaje y en la relajación. I. Procedimientos de autorrelación. II. Procedimientos de relajación para enseñar a adultos y a niños mayores. III. Procedimientos para la enseñanza de la relajación a niños pequeños o niños con necesidades especiales. El niño con necesidades especiales y trastornos físicos. Lecturas recomendadas.

CUILLERET, M.

Los trisómicos entre nosotros (No hablemos más de mongolismo)-MASSON-1985-125 p.

INDICE

Introducción. 1. ¿Qué es un trisómico? 2. Reseña histórica de nuestro trabajo. 3. El proyecto educativo. 4. El cuidado de 0 a 6 años. 5. La educación después de los 6 años. 6. El lenguaje. 7. La educación del lenguaje. 8. Instantáneas informativas. 9. Los trisómicos y yo, nuestras relaciones. 10. Los padres y yo. Conclusión. Apéndice. Bibliografía.

DUBOIS, G.

El niño y su terapeuta del lenguaje-MASSON-1985-126 p.

INDICE (Encabezamientos generales):

Introducción. 1. Un día de reeducación-Preguntas. 2. Sylveline o el espacio relacional en la educación. 3. Elementos de respuesta. 4. Hace falta poder decirlo. 5. El tartamudo (¿agresor? ¿agredido?) y su reeducación. 6. Aprender a leer no es tan fácil. 7. Dibujar es mi pasión. 8. Reeducar a disortográficos. 9. Reencuentro con el patológai. 10. Técnica y juego en la reeducación del lenguaje. 11. El niño, su reeducador y sus padres. 12. Una vía original y específica para el terapeuta. Bibliografía.

HEBB, D.O.

Organización de la conducta-DEBATE-1985-322 p.

INDICE:

Introducción. 1. El problema y la línea de ataque. 2. Sumación y aprendizaje en la percepción. 3. Teoría de campo y equipotencialidad. 4. La primera etapa de la percepción: el crecimiento de la agrupación. 5. La percepción de un complejo: la secuencia de fase. 6. El desarrollo de la capacidad de aprendizaje. 7. Procesos superiores e inferiores relacionados con el aprendizaje. 8. Problemas de motivación: el dolor y el hambre. 9. El problema del cambio de la motivación. 10. Las perturbaciones emocionales. 11. El crecimiento y la declinación de la inteligencia. Bibliografía.

LINAZA ARTIÑANO, f

Causas psicosociales del accidente de trabajo-LINAZA

ARTIÑANO—1978-493 p.

INDICE (Encabezamientos generales):

Introducción. 1. Planeamiento y definición del problema. 2. Los accidentes de trabajo. 3. Causas humanas de los accidentes. 4. Estudios sobre pluriaccidentados. 5. La prevención de los accidentes y la seguridad. 6. Nuestra experiencia. 7. Descripción del proceso. 8. Resultado de la experiencia. 9. Discusión de resultados, conclusiones y aplicaciones prácticas. 10. Método análisis factorial. 11. Conclusiones generales y aplicaciones prácticas. 12. Apéndices. 13. Bibliografía.

MATEO RIVAS, M.J.

Estadística en investigación social (Ejercicios resueltos)-PARANINFO-1985-269 p.

INDICE:

1. Niveles de medición de variables. 2. Representaciones gráficas. 3. Distribuciones, 4. Medidas de tendencia central, dispersión, concentración, asimetría y Kurtosis. 5. Análisis combinatorio y probabilidades. 6. Distribución binominal. 7. Aproximación binomial a normal. 8. Distribución normal. 9. Distribución Poisson. 10. Tamaño muestral. 11. Estimaciones medias. 12. Estimaciones proporciones. 13. Pruebas de hipótesis. Una muestra: medias, proporciones, panel. 14. Pruebas de hipótesis. Dos muestras: medias y proporciones. 15. Chi-cuadrado y medidas asociación nominal. 16. Regresión y correlación. 17. Medidas asociación ordinal. Anexo. Tablas estadísticas.

PUBLICACIONES DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS

BOLETIN DE PEDIDO

TITULO	Nº EJEMPL	PRECIO UNIDAD	SUBTOTAL
Comunicaciones y Ponencias del Primer Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos (21-25 de mayo de 1984)		3.270	
Sexto volumen de Comunicaciones del Primer Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos (21-25 mayo 1984)		620	
Guía de Cursos y Centros de Formación para Psicólogos en el área de Madrid 1984		230	
La psicología como ciencia		285	
Análisis de la situación y cometidos del Psicólogo en los Servicios Municipales de la provincia de Madrid		2.215	
Guía de Recursos Asistenciales en el área de la Psicología Clínica en la provincia de Madrid		720	
"Presente y futuro de la Psicología del Trabajo en la Empresa". (1)		1.175	
"Jornadas de Orientación Educativa 6-8 octubre 1984. Actas y Trabajos (2)		1.450	
TOTAL			

FORMA DE PAGO:
MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ó GIRO POSTAL DIRIGIDOS AL
BANCO POPULAR AG URB. N.º 32 C/C 60 1240-81 C/GENOVA, 20. 28004-MADRID.

APELLIDOS

NOMBRE

DIRECCION

CIUDAD **PROVINCIA** **TELF**

Enviar este Boletín de Pedido a Colegio Oficial de Psicólogos (Delegación de Madrid), Servicio de Documentación,
C/ Fernández de los Ríos, 87-3º izada. 28015-MADRID. Teléf. 244 58 13.

(1) Las personas que se inscribieron en el Primer Congreso de Psicología del Trabajo, recibirán gratuitamente en sus domicilios esta publicación.
 Precio especial para colegiados: 1.100 ptas (+ gastos de envío); PVP: 2.200 ptas.

(2) Los asistentes a las Jornadas recibirán gratuitamente en sus domicilios esta publicación. Precio: 1.300 (+gastos de envío).

PUBLICACIONES PERIODICAS DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS

Instrucciones para formalizar las suscripciones

- * Precio Coleg. = Precio para colegiados (suscripción anual).
- * Precio no Coleg. = Precio para no colegiados (suscripción anual).
- * Nos. año = Número de ejemplares que comprende la suscripción anual.
- * No. copias = Número de suscripciones que se desea recibir.
- * Importe: consigne en esta columna el precio de la suscripción para cada publicación que desea recibir.
- * Sume todas las cantidades consignadas en la columna "Importe" para obtener el "TOTAL".
- * FORMA DE PAGO: mediante talón bancario a nombre del Colegio Oficial de Psicólogos; o mediante **Domiciliación Bancaria** cumplimentando, en este caso los datos que se requieren más abajo y los que se solicitan en el formulario que con este propósito se incluye en la última página de esta "Guía".

Título de la publicación	Precio coleg.	Precio no coleg.	Nos. año	No. copias	Importe	Cod.
DOCUMENTACION PSICOLOGICA	2.000	3.000	6			DP
GUIA DEL PSICOLOGO		900 ⁽¹⁾	11			GP
PAPELES DEL COLEGIO (PSICOLOGOS)		900 ⁽²⁾	5			PC
REVISTA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	900	1.200 ⁽²⁾	3			RT
SELECCIONES DE PRENSA	4.000	5.000	11			SP

TOTAL:.....

APELLIDOS:..... NOMBRE:.....

DOMICILIO:..... TELEF.:.....

C.P.:..... CIUDAD:..... PROVINCIA:.....

Cumplimentar los siguientes datos en el caso de que se escoga la **DOMICILIACION BANCARIA** como forma de pago.

TITULAR:.....

BANCO:..... C.C./C.AH. N.º:.....

AGENCIA:..... DIRECCION POSTAL:.....

C.P.:..... CIUDAD:..... PROVINCIA:.....

FIRMA:

Enviar este formulario — con el talón nominativo, en su caso —, a:
Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid
Fernández de los Ríos, 87, 3.º izda.
28015 MADRID

(1) Estos precios también son válidos para los colegiados cuyas Delegaciones no distribuyan "Regalo del Colegio" y la "Guía" del Psicólogo".

(2) Los suscriptores que envíen este formulario antes del 31/12/85, recibirán también el último número del año 1985, es decir, 4 números en total.



DOMICILIACION BANCARIA

DELEGACION MADRID

Fdez. de los Ríos, 87-3. Izqda. Madrid -15

Madrid, de de 198

Sr. Director del Banco

Agencia Dirección Postal

..... Población

.....
Nombre y apellidos del titular c/c.

.....
Domicilio

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. disponga lo necesario para que a partir de la fecha de la presente sean abonados con cargo a mi (1) c/c..... o Cartilla de Ahorros en esa entidad Bancaria los recibos del Colegio Oficial de Psicólogos, Delegación de Madrid, correspondientes a la suscripción de la «GUIA DEL PSICOLOGO».

Agradeciéndole su atención le saluda atentamente.

(Firma del titular de la c/c)

(1) Táchese lo que no proceda



Colegio Oficial de Psicólogos DELEGACION DE MADRID
